



MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 252
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O.J. 1º Inst. C.C.C.F. 2º Nom. Cosquin, Sec. Dra. Pereyra, en autos "GIRARDI, Jorge Sergio c/VELAZCO, José Luis-EJECUCION PRENDARIA" Expte. N° 2417190, Mart. Mónica Arias Mat 01-1578, c/dom. S. Nacional 749, Rem. el 27/12/16, 10:00 hs. en Sala Remates Poder Jud. sita en Catamarca 167, Cosquin. Automotor: Fiat Duna CL 1.6, tipo sedan 4 ptas. año 1994, Dom. SQA 985, Ch. FIAT 8AS146000R5140650 Mot. FIAT 159 A3 0388177057. A nbre. de José Luis Velazco (100%). Sin Base. Post. Min: \$1.000. Cond: efect., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%). Mas 4% del pcio. de cpra (ley 9505). Sdo. aprob. Sub. Fecha la subasta y pasados 30 días y no abonado el saldo y la demora le fuera imputable al comprador se aplicara interés s/saldo tasa pasiva BCRA mas 2% interés mens. Trámites y gastos inscripc. a cargo adquirente. Se hará entrega del vehículo una vez inscripto a nombre del adquirente. Cpra. Com. (Ac. Reg. 1233 Serie A- 2014). En caso de superar el saldo a abonar los \$30.000 deberá realizar transferencia electrónica (Acuerdo 89 Serie B 27/9/11). Exhibición: Perloti 662 Sta. María de Plla. los días 21, 22 y 23 de diciembre del cte. año, de 14:00 a 17:00 hs. Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic.16/12/16. Fdo. Dra. María Pereyra- Sec.-

3 días - N° 83627 - \$ 727,41 - 27/12/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 39 CyC (CONC. Y SOC. 7), de Córdoba, en autos: "TADAR S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA – Expte. N° 2385203/36", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), domic: Ayacucho 312, Piso 1, Of. 3, Cba., rematará el 21/12/2016 a las 10 hs, Sala de remates sita en Arturo M. Bas 244, SS (Cba), los siguientes bienes, de propiedad de la fallida: "TADAR S.A." (100%) a saber: 1) 1 tablero eléctrico, con 5 seccionadoras Trifásico, con fusiblera a cartucho tipo americano, de 1,20 mt. de ancho por 2 mts. de alto aprox., compuesto de: a) térmicas de iluminación; b) térmicas trifásicas para motores; c) disyuntores diferenciales trifásicos; 1 contactor de potencia con guardamotor, con gabinete

de 60 x 40 aprox.; y 1 caja verificadora de fase, con gabinete de 30 x 70 aprox.. CONDICIONES: BASE: \$ 5.000.- Increm. Post. Min. \$ 500. Gastos de desinst. y retiro: a cargo del compr. En el acto de remate: abonar 100% precio, más 10% comisión, más IVA 21 % y más 4% Ley 9505. Si imp. de la compra supera \$30000, se abona por transf. electrónica; 2) a) LOTE letra "N" de la MANZANA 4 con SUP. de 279,20ms2; Inscr. en Mat. 575.196 (31), b) LOTE 25 de la MANZ. 4 con SUP. de 249,40ms2; Inscr. en Mat. 575.197 (31), AMBOS COLINDANTES.- UBICADOS: SAN JUAN BOSCO 66 de ALTA GRACIA.CONDICIONES: Los inmuebles están desocupados y saldrán a la venta en conjunto, con una BASE de \$1.665.695,00 ó sus 2/3 partes \$1.110.500. Postura mínima: \$20.000,00.- El comprador deberá abonar en el acto de remate el 20% del importe de la compra, con más la comisión de ley al martillero 3%, con más el 4% impuesto a la violencia familiar, y el saldo al aprobarse la subasta. El importe se abona únicamente mediante transf. electrónica (Cuenta 922/35402800, CBU: 0200922751000035402806). Compra en comisión: A.R. N° 1233 Serie "A" del 16/09/14 del TSJ, quien ratific. compra dentro de 5 días, bajo apercib. (art.586 CPCC). CONDICIONES COMUNES: al mejor postor. Quien resulte adquirente deberá indicar nombre, DNI, fecha de nac., estado civ., CUIT/CUIL, y constituir domicilio. Si es persona jurídica, además acreditar representación. No se acepta cesión de derechos corresp. a la adq. por subasta. EXHIBICIÓN: viernes 16 y sábado 17 de diciembre de 2016, de 10 a 16 hs., en San Juan Bosco n° 66 de Alta Gracia.- Ingresar en <http://subastas.justiciacordoba.gov.ar/>. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, facundopuerta@hotmail.com. Oficina, 07 de Diciembre de 2016. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.).-

5 días - N° 82501 - \$ 4513,90 - 21/12/2016 - BOE

Sr. Juez de 48º Nom. Civ. y Com. en autos "LIZIO, UBALDO JOSÉ C/ NUÑEZ, Gregoria Noemí y Otro - EJECUCION PRENDARIA EXP. N° 2725037/36", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P.: 01-1380, domicilio calle 27 de Abril n° 627(subsuelo) Of. "J" rematará el día 21/12/2016

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Citaciones	Pag. 9
Usucapiones	Pag. 20

a las 10:00 hs. Sala de Remate Poder Judicial calle Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, el automotor prendado marca 092 Mercedes Benz Tipo 17, Chasis con Cabina, Modelo 280- L1633, Motor Mercedes Benz N° 47598210703037, Chasis Mercedes Benz N° 9BM386039VB123933, Modelo 1997, Dominio BNV 667, de propiedad de las Sras. Gregoria Noemi Nuñez y Natalia Griselda Itati Fernandez (50% cada una)Estado visto y que surge de oficio de secuestro. CONDICIONES: BASE: (\$ 152.164,29). Mejor postor. Dinero de contado si monto fuere inferior a \$ 30000 o cheque certificado. Si los montos fueren superiores el pago deberá realizarse mediante transferencia electrónica en la cuenta judicial Nro 922/74183809, CBU Nro 0200922751000074183892.- Postura mínimas: Pesos DOS MIL, Comprador deberá abonar como seña el 20% del total del precio en el acto de subasta, más comisión al Martillero, saldo a su aprobación, que de extenderse a mas de 30 días corridos devengará interés del 0,6% mensual desde el día 31 hasta efectivo pago. Gravámenes los de autos. Compra en comisión, comprador deberá denunciar en el acto nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá ratificar compra y constituir domicilio en cinco días, bajo apercibimiento art. 586 CPC.- Adquirente deberá abonar el 4% art. 24 Ley 9505, acreditar identidad en forma idónea y denunciar CUIT/ CUIL. Trámites y gastos de inscripción: a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el juicio. Exhibición 19 y 20 de diciembre de 2016 de 15.30 a 18.30 hs en calle Álvarez Condarco n° 2172 B° Yofre Norte. Informe al teléfono 0351 – 153273582. OF. 7/12/16 Fdo: Maria Josefina Matus de Libedinsky Secretaria

3 días - N° 82579 - \$ 2079,78 - 21/12/2016 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en autos caratulados "EXPEDIENTE 2114428 QUIROGA

CARLOS RUBEN C/ GAVOTTO ARIEL RAMON EJECUTIVO "Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 23-12-16 10,00hs o primer día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el designado, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble de propiedad del demandado Inscripto en Matrícula 599759 (33-06) a nombre de Gavotto Ariel Ramón, a saber; Una fracción de terreno que se designa como resto del solar Uno y resto del solar doce del plano munic. De Hernando Pedanía Punta de Agua, Departamento Tercero Arriba Prov. De Córdoba y que mide 20mts de frente al Sur por 40ms de fondo y con una superficie total de 800mts cdos y linda: al N.con solar Once, al Sur con calle Uruguay, al Este resto de los solares 1 y 12 de Giraud y Marandino y al O. solar 2 de Raquel Brower de Koning.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 156.013, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero mas IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$2000 Mejoras: Inmueble en construcción en estado de abandono,desocupado Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Ruiz Sec. 12-12-16

5 días - N° 83270 - \$ 2468,50 - 23/12/2016 - BOE

O. Juez 28ª Civ. y Com. en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO AMES C/ ZELARAYAN JULIO ARGENTINO – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES (Expte. N° 2571636/36)" Marcelo L. Feuillade M.P 01-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 22/12/2016 hora 10:00, S. Remates del TSJ., sita en Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, inmueble Matrícula 522.725/25 CAPITAL (11), a nombre de ZELARAYAN Julio Argentino, que se describe como: Inmueble: Deposito ubicado en Subsuelo del edificio AMES en calle Bs. As Esq. Entre Ríos, Dpto Cap.; Unidad funcional 25; Subsuelo, Sup Cub. propia Total 112ms.57dms2. Estado: Desocupado.- Base: \$334.218,00.- Postura Mínima \$10.000.- MEJORAS: 22 Bauleras. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. CONDICIONES mejor postor, contado, entrega 20% precio que resulte, más Com. Martillero, más 4% art. 24 Ley 9505 (Imp. Fondo de Prev. Violencia Familiar) acto subasta, sal-

do a la aprobación, pasados 30 días abonara interés compensatorio de tasa pasiva mensual BCRA más 2% mensual (art. 589 2º parr CPC); Si el monto de venta supera \$30.000 el depósito deberá hacerse únicamente mediante transferencia electrónica (Acuerdo Reg. N° 89 Serie "B" del 27/09/2011. - Exhibición: Días 20 y 21 de Diciembre de 09 a 11hs.; Informes: (0351) 156-501383.- Of. 14 de Diciembre de 2016- Fdo. Dr. Nicolás Maina (Secr)

4 días - N° 83298 - \$ 1616 - 22/12/2016 - BOE

O. Juez de 1º Inst. 12º Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LIENDO ALMADRIZ JOSE ALBERTO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. N° 599984/36)", el Mart. Sergio R. García, Mat. 01-00078, c/dom. en San Jerónimo N°40 2º piso, rematará el día 21 de Diciembre de 2016 a las 12 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), el inmueble inscripto a la Matrícula N°330.925/23 (11) ubicado en calle Tronador N°2835 Bº Parque Capital de esta Cdad. de Córdoba, a nombre de Susana Alejandra Teresita Rodríguez (50%) y José Alberto Liendo Almadríz (50%). Nom. Cat.: 08-07-064-041-P.H.23. MEJORAS: Departamento en 1º Piso, Complejo VIRGEN DE LOURDES con Sup. Cub. propia de 63 ms 51 dms.2, cocina – comedor, 3 habitaciones, baño instalado y lavadero, gas natural, luz eléctrica, agua corriente y cloacas. La zona cuenta con todos los servicios públicos municipales.- OCUPADO: Por inquilinos que no exhiben contrato de locación. Manifiestan que vence en mayo del año 2018. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$559.238,11. Si fracasare el primer remate por falta de postores, se realizara otro con base reducida en un 25% y si tampoco existieren postores se subastara sin base. Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero (3%) y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, d.n.i., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. (AR. 1322 A del 16/12/14). Post. mínimas: \$5.000. Informes Mart. TE: 03537-15651916. Exhibición: 20/12/16 de 14 hs. a 16 hs. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Dr. Riveros Cristian Rolando. Secretario.- Of.15-12-16.-

3 días - N° 83419 - \$ 1759,20 - 21/12/2016 - BOE

Edicto O./Sr. Juez 42ª. C. y C. Autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ SENESTRARI GUSTAVO

ADOLFO Y OTRO - EJEC. HIP. - N°162780/36", Alejandro Avendaño 01-0328, Ayacucho N° 341 - 1º C, rematará el 27/12/2016, a las 9:00 hs., en Sala de Remates de Tribunales sito en A.M. Bas 244 Subsuelo, Inmueble ubicado calle Aaron Castellanos N° 2481 (hoy sin nro. al fte. del 2494 y a la derecha del 2467, esq. calle Esmeralda). Sup. total de 350M2. Matrícula 35.293 (11). Mejoras: Cocina, Living, 2 habitaciones, una con placard, Galpón con tinglado que se utiliza como garaje y patio. Ocupado por familiares de inquilino. Condiciones: Base \$ \$273.160. Postura Mínima: \$ 2.730. Dinero de contado, en el acto del remate el 20% a cuenta del precio, más la comisión de ley al Martillero, y el 4% Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de aplicarse interés del 30% anual, si se abona después de los 10 días de notificado o firme el Auto de aprobación de subasta. IVA en caso que corresponda. Compra en comisión, deberá mencionar nombre y domicilio del comitente, quién deberá ratificar la compra dentro de los cinco días, conforme lo establecido en el art. 586 del CPCC. Exhibición: 22/23/26 de Dic. de 16 a 18 hs. Informes al Martillero Alejandro Avendaño Tel: 5693007 / 3515176363. Dra. Pucheta de Tiengo Secretaria. Of. 16/12/2016.

5 días - N° 83593 - \$ 1305,50 - 27/12/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Juez de 1º inst. y 33º Nom. Conc. y Soc. N°6 de esta ciudad, autos "DASTRES, GABRIELA SILVANA- QUIEBRA PROPIA- EXPTE. 2922449/36", por S.N°422 del 19.12.16, resolvió: I) declarar la quiebra de la Sra. Gabriela Silvana Dastres, DNI N° 26.805.467, CUIL N°27-26805467-2, c/ domicilio real en calle Pasaje La Rioja 3694, Bº San Salvador, de esta ciudad; VII) Ordenar a la fallida y a los 3ros que posean bienes de la misma que, d/o del plazo de 24 hs, hagan entrega de ellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento; VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, L.C.Q.). Se establecen las siguientes fechas: a) plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 10/03/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 02/05/2017 y el Informe General el 19/06/2017, la Sentencia de Verificación será dictada el 19.05.2017. Of. 20.12.2016.

5 días - N° 84005 - \$ 1833,70 - 27/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. C.C. FAM. 7A – SEC. 13, de Río Cuarto, sito en calle 25 de Mayo N° 96 – 6to piso, Dr. Santiago Buitrago, hace saber que

por Sentencia Número: 100 de fecha 21/11/2016, en los autos caratulados: "Expte. 2946603 – BARBURA JORGE ALBERTO – CONCURSO PREVENTIVO", tramitados por la Secretaria 13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo se ha resuelto: l) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Señor Jorge Alberto Barbura, DNI. 27.570.706, con domicilio real en calle Pringles 140, y con domicilio procesal constituido en calle Cabrera 588, ambos de esta ciudad de Río Cuarto. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico para el día dos de Marzo de 2017 (02/03/2017) SINDICO: Contadora Vanesa Huber, DNI. 26.095.466, (Mat. 10-12123-0), teléfono 0351-4810426, Domicilio: Lavalle N° 984 – Río Cuarto, Córdoba. Oficina: 14 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83263 - \$ 1430,50 - 23/12/2016 - BOE

En autos "TERELLA, JUAN PABLO. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 2891804/36)" aceptó el cargo el Síndico, Cr. Pablo Enrique Masih, con domicilio en San Luis 695 (Cba.). Horario de atención: 9 a 17 hs.-

5 días - N° 83473 - \$ 377,50 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. C.C. FAM. 7A – SEC. 13, de Río Cuarto, sito en calle 25 de Mayo N° 96 – 6to piso, Dr. Santiago Buitrago, hace saber que por Sentencia Número: 99 de fecha 21/11/2016, en los autos caratulados: "Expte. 2946813 – BLASON CLARISA RAQUEL – CONCURSO PREVENTIVO", tramitados por la Secretaria 13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo se ha resuelto: l) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Señora Clarisa Raquel Blasón, DNI. 25.329.962, con domicilio real en calle Pringles 140, y con domicilio procesal constituido en calle Cabrera 588, ambos de esta ciudad de Río Cuarto. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico para el día dos de Marzo de 2017 (02/03/2017). SINDICO: Contadora Vanesa Huber, DNI. 26.095.466, (Mat. 10-12123-0), teléfono 0351-4810426, Domicilio: Lavalle N° 984 – Río Cuarto, Córdoba. Oficina: 14 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83262 - \$ 1429 - 23/12/2016 - BOE

La Sra. Juez Marcela Susana Antinucci, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 33º Nom. C y C (Conc. y Soc. N°6) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°404 de fecha 05/12/16, en los autos caratulados: "Mateo, Julio Cesar – Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N°2924347/36), dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MATEO, Julio César, D.N.I. N° 17.159.649,

domiciliado en calle Tarragona N° 1496, barrio Crisol Sud de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El síndico designado es el Cr. Daniel Alberto Di Muzio (Cel.3515297198) con domicilio en calle Río Negro N°436, de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 02/03/2016.

5 días - N° 83141 - \$ 609,75 - 23/12/2016 - BOE

La Sra. Juez Julieta Alicia Gamboa, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 3º Nom. C y C (Conc. y Soc. N°3) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°520 de fecha 02/12/16, en los autos caratulados: "CAPDEVILA, ANALIA GUILLERMINA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2909885/36) dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Guillermina Analia CAPDEVILA, D.N.I. N° 23.451.413, domiciliada en Av. Los Plátanos s/n de la localidad de las Vertientes de la Granja, Provincia de Córdoba. El síndico designado será sorteado el día 22/12/2016 a las 11hs. Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 20/03/2017

5 días - N° 82844 - \$ 548,80 - 22/12/2016 - BOE

En autos "CAPARROZ GRACIELA DEL VALLE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE Exte. N° 2858473/36", Juzg. 1º Inst. y 13º Nom. C.C. - (Conc. y Soc. N°1), se ha designado Síndico al Cdor. BERRONDO ALDO ADRIAN M.P. 10-07444-2, domic. Av. Colón 377 E.P. (1º) of. "E 24", Córdoba. Of. 14.12.16

5 días - N° 83104 - \$ 247,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "ANTON S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2864912/36), ha resuelto por Sentencia N° 91 de fecha 02/12/2016: l) Declarar el estado de quiebra de ANTON S.R.L., C.U.I.T. 30-70922576-2, con sede social en calle Almirante Brown N° 140, B° Alberdi, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, en el protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 7913-B, con fecha 02/11/2005. VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que

dichos pagos serán ineficaces. XVI) Intimar a la fallida y al administrador de la sociedad, Sr. Víctor Hugo Jaime, D.N.I. N° 26.905.805, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Asimismo, prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 24/02/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 11/04/2017 y el Informe General el 01/06/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 28/04/2017. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Pública Félix Epifanio Jimenez, M.P. 10-03314-8, con domicilio en Av. Colón 350, 1º Piso, Of. 13, de esta ciudad, Of. 15/12/16.

5 días - N° 83474 - \$ 2911 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "GUANITO S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2878025/36), ha resuelto por Sentencia N° 92 de fecha 02/12/2016: l) Declarar el estado de quiebra de GUANITO S.R.L., con sede social en calle Antonio del Viso s/n, Mza. 10, Lote F, Comuna Mi Granja, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 18.639-B, con fecha 13/10/2015... VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. XVI) Intimar a la fallida y a la administradora de la sociedad, Sra. María Fernanda Sánchez, DNI N° 29.397.969, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Asimismo, prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 24/02/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 11/04/2017 y el Informe General el 05/06/2017;

la Sentencia de Verificación será dictada el 28/04/2017. Se hace saber que resultó sorteada como Síndico la Cra. Pública Fedra María Gracia Misino, M.P. 10-11597-2, con domicilio en Av. General Paz 108, 2° Piso, de esta ciudad, Of.: 15/12/16.

5 días - N° 83475 - \$ 2918,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LINARES, GONZALO JAVIER - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 2910671/36), ha resuelto por Sentencia N° 94 de fecha 05/12/2016: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Gonzalo Javier Linares, D.N.I. N° 17.158.131, con domicilio real en calle Monseñor Lyndor Ferreyra 6647, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba. IX) Intimar al quebrado y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohíbase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 01/03/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 14/04/2017 y el Informe General el 09/06/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 12/05/2017. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Público Arturo Enrique Conti, M.P. 10-11024-3, con domicilio en Damaso Larrañaga 59, 2° Piso, B, de esta ciudad, Of. 15/12/16.

5 días - N° 83476 - \$ 2149 - 23/12/2016 - BOE

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C., autos "FARIAS, MARTA SILVIA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2921415/36)", por S. N°495 del 15/12/16. se ha resuelto: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Sra. Marta Silvia Farías, DNI N°22.223.421, con dom real en calle 28 de julio, Manzana 10, casa 19, Barrio Panamericano y con dom constituido en Pasaje Chicoana N°343, ambos de esta ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notifi-

cado entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 22/02/2017, debiendo atenderse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual el 10/04/2017. XXII) Fijar fecha para que el Síndico presente el Informe General el 24/05/2017. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 25/04/2017. Of. 16.12.16.-

5 días - N° 83573 - \$ 2499,70 - 23/12/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 18ava. Nom. Sec. Villada Alejandro José de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTORIA ISABEL SABAGH DNI 7.347.905, en autos caratulados "621502/36 JUFRESA, MIGUEL JUAN - SABAGH, VICTORIA ISABEL - Declaratoria de Herederos" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Fdo: Pueyrredon Magdalena Juez de 1ra.Inst.; Villada Alejandro Jose. Sec.1ra.Inst.-

1 día - N° 83699 - \$ 173,90 - 21/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CIVALLERI NANCY MARIA ROSA, en autos: CIVALLERI NANCY MARIA ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Expte.2910295/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidos (22) de noviembre de 2016. Dr. GARZON MOLINA RAFAEL, Juez y Dr. CREMONA FERNANDO MARTÍN, Prosecretario letrado.-Letrada.-

1 día - N° 84003 - \$ 199,70 - 21/12/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 4º Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Montoya Fermina y/o Montoya de Villarreal Fermina. En autos caratulados: " MONTOYA FERMINA Y/O MONTOYA DE VILLARREAL FERMINA"-Declaratoria de Herederos- Exp N°2201670/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley. Cba 28 de Diciembre de 2015. Secretaría: Corradini de Cervera, Leticia. Juez: Fontana de Marrone, María de las Mercedes.

1 día - N° 80954 - \$ 89,98 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOLOCKA, RICARDO ENRIQUE en autos caratulados TOLOCKA, RICARDO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp.N° 2921875/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,16/12/2016. -Secretario: Pala de MENDEZ, Ana María.-

1 día - N° 83950 - \$ 167,66 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante TESTA CATALINA, DNI: 0.777.997 en autos caratulados: TESTA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZGADO CIVIL. COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO- EXPTE 3324974 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter.Dra. Martinez Gavier Susana Esther,Juez - Gutierrez Marcelo Antonio, Secretario -Rio Segundo 02/12/2016

1 día - N° 84072 - \$ 222,74 - 21/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civ. Com. Y Flia. De 4º Nom - Sec. N° 8. en autos caratulados "CASTAGNO, Felipe Pacifico -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 2897678, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Felipe Pacifico CASTAGNO, L.E. n° 6.588.371, para que en el termino de treinta (30) dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación. Of. 01/12/2016

1 día - N° 83242 - \$ 56,40 - 21/12/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. Sec. única de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. CELESTINA CELINA PASSARINI en los autos caratulados "PASSARINI CELESTINA CELINA - TESTAMENTARIO" (Expte. 2882829) para que en el término de 30 días corridos constados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Juzg. Prov. 1ª Inst. 2ª Nom. en

lo C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez Sec. Única. Fdo. RABANAL María de los Ángeles –SECRETARIA-, AMIGÓ ALIAGA, Edgar –JUEZ-

1 día - N° 83532 - \$ 103,32 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. De 1° Inst. y 1° Nom –Dr. Peralta José Antonio, Secretaria n° 1 a cargo del Dr. Rodriguez Arrieta Marcial Javier, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se crean con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de doña ESTRELLA, MIRIAN ESTHER, DNI 11.865.981 para que dentro del termino de treinta (30) días hábiles, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Estrella, Mirian Esther –Declaratoria de herederos", (3312911) bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 7 de diciembre de 2016

1 día - N° 83245 - \$ 79,63 - 21/12/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1ra Inst. y 1ra Nom. Sec. 2 de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "SANCHEZ, LIDIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N° 3312913" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de LIDIA SANCHEZ D.N.I. N° F3.227150 para que, en el término de treinta (30) días hábiles, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: José Antonio Peralta: Juez – Laura Luque Videla: Secretaria.

1 día - N° 83268 - \$ 72,73 - 21/12/2016 - BOE

El Juzg. de 1ª Inst. y 41ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión de BEATRIZ MERCEDES GONZALEZ o GONZALEZ DE FERRARI por el término de treinta días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en los autos "GONZALEZ o GONZALEZ DE FERRARI, Beatriz Mercedes - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2801458/36" Firman Dr. Cornet, Roberto Lautaro, Juez y Dra. Halac Gordillo, Lucila Maria, Sec.

1 día - N° 83504 - \$ 164,90 - 21/12/2016 - BOE

EXPTE. N° 2903772 - NÉSTOR SIMÓN LÓPEZ CULASSO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – 36 – CORDOBA. Córdoba, 7/12/2016. Agréguese oficio. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de NÉSTOR SIMÓN LÓPEZ CULASSO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que

dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.). Firmado Eduardo Benito Bruera, Juez. María Margarita Miro, Secretaria.

1 día - N° 83646 - \$ 114,82 - 21/12/2016 - BOE

Río Cuarto.- El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Dr. José A. Peralta, Sec. N° 2, cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante RUBEN PIUSSI, DNI 6.652.152 en autos caratulados: "PIUSSI RUBEN -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.3312904, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 15/12/2016.-

1 día - N° 83516 - \$ 56,17 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Com. de 1ª Inst. y 4ª Nom., Secretaria del Dra. Leticia Corradini de Cervera, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se crean con derecho a los bienes del causante Néstor Martir ESTEVES, DNI N° 06.626.369 para que dentro del término de 30 días corridos comparezcan en los autos "ESTEVES, Néstor Martir - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2921373/36), bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Fontana de Marrone, Ma. de las Mercedes, Juez; Leticia Corradini de Cervera, Secretaria. Córdoba, 13 de diciembre de 2016.

1 día - N° 83519 - \$ 81,47 - 21/12/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2912409 - ZAMBONI, Fernando Juan - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 36. El Sr. Juez de 1° Inst. y 45° Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Fernando Juan Zamboni para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Córdoba, quince (15) de diciembre de 2016. Fdo Suarez, Héctor Daniel Juez De 1ra. Instancia Bergero, Carlos Jose Prosecretario Letrado

1 día - N° 83615 - \$ 180,80 - 21/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Nora Carignano en autos caratulados: "2948374 - GIAILEVRA, MARÍA DANIELA, MARTÍN, DELMI MARGARITA Y GIAILE-

VRA, EDUARDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDERO", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de MARTÍN, DELMI MARGARITA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 16 de diciembre de 2016.- Fdo.: Dra. Nora Carignano, Sec.-

1 día - N° 83926 - \$ 230,66 - 21/12/2016 - BOE

CARLOS PAZ - El Sr. Juez en lo Civ, Com, Conc. y Familia de 1° Nom. Sec.1 (ex Sec.2) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de: MARTINEZ, JOSE LUIS D.N.I. N° 16.515.297 en autos: "MARTINEZ, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3323436), Secretaria Dra. Giordano de Meyer, María Fernanda, por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de Ley.- Carlos Paz, 05/12/2016.- Fdo.: GIORDANO DE MEYER, María Fernanda - SECRETARIA.

1 día - N° 83229 - \$ 81,01 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 11 Nom. en lo Cv. y Com. ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGÜERO o AGUERO Domingo Hipólito en autos: AGUERO, Domingo Hipólito - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2723551/36 " para que dentro de los 30 día siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/10/2016 Fdo. Dr. BRUERA Eduardo Benito, juez - Dra. MIRO María Margarita . Sec - MARIANI, María Leticia - Prosec. Letrado

1 día - N° 83527 - \$ 76,18 - 21/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civ.y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS GALLI. En autos caratulados: "GALLI, Juan Carlos- DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2908305 /36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de Noviembre de 2016. Secretaria: Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Meaca, Víctor Manuel- Juez: Sueldo, Juan Manuel.

5 días - N° 81279 - \$ 382,05 - 22/12/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaria N° 5 a cargo de

la Dra. Nora B. Carignano, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA DEL VALLE SORIA, D.N.I. N° 6.359.013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "SORIA, MARÍA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3380451) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 21 de Diciembre de 2016.-
1 día - N° 82152 - \$ 91,13 - 21/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "URETA JOSE DOMINGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N°279329 se ha resuelto: Alta Gracia, 05 de Diciembre de 2016. Atento lo dispuesto por el art. 2340 C.C.C.N., cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante- URETA JOSE DOMINGO-para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día, Fdo: Dra. Cerini- Juez. Dra. De Paul de Chiesa. Secretaria.
1 día - N° 82439 - \$ 90,44 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. en autos "THENNE o THENEES, Isabel-CASAS Libérrimo o Liberrimo-Declaratoria Herederos-Expte. N°2776268/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Juez: Dr. Héctor Enrique LUCERO - Secretaria: Dra Cecilia María VALDES
5 días - N° 82605 - \$ 306,15 - 21/12/2016 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1º INST Y 34º NOM EN LO CIV Y COM DE LA CIUDAD DE CORDOBA EN LOS AUTOS CARATULADOS BIANCHI HUGO ROBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (exp 2809697/36) CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO A LA SUCESION PARA QUE DENTRO 30DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.CBA 10 DICIEMBRE 2016 FDO CARRASCO VALERIA JUEZ PALA DE MENENDEZ SECRETARIO
5 días - N° 82657 - \$ 288,90 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez de Civil de 42º Nom., CORDOBA, en autos "REINERI, Edith Lucia - SORIA, Diogenes - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2892134/36;" cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sra. EDITH LUCÍA REINERI, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Firmado: Sueldo, Juan Manuel. Juez De 1ra. Instancia. Pucheta De Tiengo, Gabriela María. Secretaria.
5 días - N° 82688 - \$ 436,10 - 23/12/2016 - BOE

Arroyito, 01 de diciembre de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CNTROL. NIÑEZ Y JUV. PENAL JUVENIL Y FALTAS – SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "VARGAS, PAULINO MARCOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. PAULINO MARCOS VARGAS para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley.
5 días - N° 82735 - \$ 1005,70 - 21/12/2016 - BOE

Arroyito, 01 de diciembre de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CNTROL. NIÑEZ Y JUV. PENAL JUVENIL Y FALTAS – SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "TINI, DAVID SIMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. TINI DAVID SIMON para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley.
5 días - N° 82736 - \$ 987,70 - 21/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com., Sec N°11, en los autos QUIROGA HECTOR HUGO C/ GRANERO ESTEBAN Y OTRO-ORDINARIO." (Expte. N.º 416576), Pon-gase en conocimiento de los herederos el fallecimiento del actor Sr Hector Hugo Quiroga y cíteselos y empláceselos, para que en el término de veinte (20) días , comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos. Río Cuarto 02 de Diciembre de 2016-. Fdo Dra Martinez de Alonso.-Juez- Dra Mana Carla V.-sec.-
5 días - N° 82775 - \$ 339,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de PILAR CAMILA BAZAN en autos caratulados BAZAN PILAR CAMILA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2904236/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce
5 días - N° 82809 - \$ 318,80 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLMOS JULIO DANIEL en autos caratulados OLMOS JULIO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2695050/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/11/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec.: Romero María Alejandra
5 días - N° 82815 - \$ 322,25 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMO FRANCISCO TIRABOSCHI en autos caratulados TIRABOSCHI, GUILLERMO FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2903448/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martín
5 días - N° 82822 - \$ 351 - 21/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAPESONE O CHIAPPESONI TERESA en autos caratulados CHAPESONE O CHIAPPESONI TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 3376178 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 12/12/2016. Prosec. ALVAREZ, Guadalupe– Jueza MUSSO, Carolina.
1 día - N° 82858 - \$ 85,38 - 21/12/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE - CITACION A HEREDEROS: Cruz del Eje, 05/12/2016... Atento el fallecimiento acreditado del Sr. Nieto Luis Gerardo DNI N°12.329.969, cítese a los herederos del mismo y aquellos que se consideren con derecho, a que en el plazo de cinco días de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del tribunal en autos: NIETO LUIS GERARDO C/ AGROPECUARIA PASO VIEJO S.A. – ORDINARIO – DESPIDO (Expte.1229233), que se tramitan por ante esta Excm. Cámara Laboral de la ciudad de Cruz del Eje – Pcia. de Cordoba, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 CPCC, aplicable por remisión del art. 114 Ley 7987). Suspéndase la tramitación de la presente causa hasta el vencimiento del prefijado plazo. Notifíquese.... Fdo. Seco Ricardo Francisco – Vocal de Cámara. Damiani Adriana – Secretaria Letrada de Cámara.

3 días - N° 82711 - \$ 437,61 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría N°3, en los autos caratulados "CATINARI VICTORIO Y CATINARI ABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2966701) cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Victorio Catinari y Abel Catinari, para que dentro del término de 30 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 06/12/2016. Fdo.: Elisa B. Molina Torres, Jueza; Ana Laura Nieva, Secretaria.-

1 día - N° 82885 - \$ 76,87 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUEVARA, JULIO NESTOR en autos caratulados GUEVARA, JULIO NESTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2885223/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/11/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - N° 83023 - \$ 337,20 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MENOYO, SANTIAGO ENRIQUE en autos caratulados FERNANDEZ, ANA TERESA – MENOYO, SANTIAGO ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2348209/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/12/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - N° 83028 - \$ 371,70 - 22/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE PASCUAL NAPOLITANO, DNI N° 7.968.368 en los autos caratulados: NAPOLITANO, Enrique Pascual - DECLARATORIA DE HEREDEROS-2909020/36 para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación (Art. 2340 CCCN) comparezcan a esta a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de diciembre de 2016. Fdo.: Domingo Ignacio Fasetta (Juez), María Catalina Carranza Astrada (Prosecretaria).-

1 día - N° 83063 - \$ 93,43 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Elvira del Rosario PRAVISANI, en autos caratulados "PRAVISANI, ELVIRA DEL ROSARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS -Exp. N° 2883719/36", por el término de veinte días siguientes a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense Edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C MODIF. Ley 9.135). Córdoba, 01/09/2016. Dr. Héctor Enrique LUCERO, Juez - Dra. Cecilia VALDES, Secretaria.-

5 días - N° 83064 - \$ 515,45 - 26/12/2016 - BOE

Córdoba, veintiseis (26) de octubre de 2016. El Sr. Juez de 1 ra. Instancia Civil y Comercial 42º Nom - Sec. En los autos caratulados "PAREDES DE CAÑETE, Nelly Dejesus" Expte. 2856412/36. "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)." Fdo. Sueldo, Juan Manuel Juez de 1ra. Instancia - Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 83084 - \$ 1192,90 - 21/12/2016 - BOE

EDICTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Río IV, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en autos: "POLITANO TOMAS DELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-3312051, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante POLITANO TOMAS DELIO DNI M 06.639.796, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día.- Notifíquese.- Fdo. Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, (Secretaria), Dr. JOSE A. PERALTA, (Juez).- RIO CUARTO, 14 de DICIEMBRE de 2.016.-

1 día - N° 83108 - \$ 113,21 - 21/12/2016 - BOE

Rio Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra Inst y 3daNom. en estos autos: "CORDOBA, ELENA OLGA- Dec.Herederos.(Expte.2545874)"cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Córdoba, Elena Olga D.N.I n°2.899.137, para que en el término de 30 días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, de diciembre de 2016.-Fdo. Dr.Guadagna (Juez)- Dra.López (Sec).-

1 día - N° 83172 - \$ 74,11 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y Trigésimo Sexta (36ª) Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "ARIAS, ATRACTIVA DELIA – VARELA, DOMINGO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2750454/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Domingo Alberto Varela, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Abellaneda, Román Andrés , Juez - Ovejero, María Victoria, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 83230 - \$ 89,29 - 21/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Martha Irmgard VON ASCHEBERG, Doc. Ident. N° 2.623.722, en los autos " VON ASCHEBERG MARTHA IRMGARD - Declaratoria de Herederos -" (Expte. N° 2900497), para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de ley- Secretaría N° 2 - SANCHEZ TORASSA Romina Soledad- Juez - OLIVA Mariela - Prosecretaria Letrada -

1 día - N° 83278 - \$ 83,31 - 21/12/2016 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1º I.C.C.FLIA. 4º Nom. de Villa María, Sec. 8 , cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes CATALINA O CATERINA CRISTANTE y ROMANO o ROMANO SEGUNDO FRIGHETTO, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.

de la Nación- ley 26.994 - en adelante Cód. Civ. Y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "CRISTANTE CATALINA o CATERINA-FRIGHETTO ROMANO o ROMANO SEGUNDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(EXPTE.2987240) .-Fdo. ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ; TORRES MARIELA VIVIANA -SECRETARIA- VILLA MARIA,01/12/2016.

1 día - N° 83283 - \$ 99,41 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 1 era. Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "ELIAS, Maria Josefa - Declaratoria de Herederos" (Expte.N° 2914144) iniciado el día 24/08/2016, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "MARIA JOSEFA ELIAS" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 04 de octubre de 2.016.- Dr. José María TONELLI (Juez), Dra. Estefanía, DE OLMOS FERRER(Secretaria).-

1 día - N° 83284 - \$ 78,02 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 1 era. Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "HEREDIA, José Luis - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2916687) iniciado el día 25/08/2016, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "JOSÉ LUIS, HEREDIA" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 12 de octubre de 2.016.- Dr. José María TONELLI (Juez), Dra. Estefanía, DE OLMOS FERRER(Secretaria).-

1 día - N° 83285 - \$ 78,02 - 21/12/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1a Inst.y 8a. Nom.C.y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "PEREZ, Luisa Adelmada - ALMADA, Carlos Americo -Declaratoria de Herederos- Expte 2913305/36-" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ LUISA ADELMA y de ALMADA CARLOS AMERICO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo.Dr Rubiolo Fernando -Juez-, Dra Sieber, E. Prosecretaria.

1 día - N° 83302 - \$ 85,84 - 21/12/2016 - BOE

BELL VILLE, por disposición de la señora Jueza de 1º Inst. y 1º Nom., en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES, se

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Carlos Horacio CORTES, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "CORTES, CARLOS HORACIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2942725)" Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES (Juez). Dra. María Soledad ARDUSSO (Prosecretaria).Oficina, 17/11/2016

1 día - N° 83304 - \$ 104,01 - 21/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 41ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados YUDICELLO, Socorro Roque - SANRAME, Noemi o SANRRAME, Noemi - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2907541/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los Sres. Socorro Roque Yudicello y Noemí Sanrame o Noemí Sanrame para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/11/2016 - Sec.: Pucheta de Tiengo Gabriela M.

5 días - N° 83449 - \$ 398,15 - 26/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA, BENJAMINA EUSTAUFILIA en autos caratulados PEREYRA BENJAMINA EUSTAUFILIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2441572/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/06/2014. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia

5 días - N° 83455 - \$ 351 - 26/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst y 42 Nom Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante en los autos caratulados ORTEGA, María Alcira- DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 2880339/36 para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de noviembre de 2016 Fdo- Dr Sueldo, Juan Manuel -Juez; Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela Mana-Secretario

5 días - N° 83472 - \$ 334,90 - 26/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por el causante a la sucesión de DALMASSO CLIBER SANTIAGO en autos caratulados "DALMASSO, Cliber Santiago - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. N° 2914571/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12-12-2016. Fdo. Juez: Massano, Gustavo Andrés - Sec. : Ledesma, Viviana Graciela

1 día - N° 83480 - \$ 77,56 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Instancia y 8va Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Rubiolo Fernando Eduardo, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2016..... Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de SANABRIA MARIA CRISTINA - MAMONDEZ EDELMIRO GERONIMO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley....., Fdo: Rubiolo Fernando Eduardo, Juez de Primera Instancia.-

1 día - N° 83482 - \$ 93,20 - 21/12/2016 - BOE

Rio Cuarto el Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra Inst. y 5ta. Nom., en autos caratulados "WENDEL, Miguel Enrique - D.H" Exp. 3382442 - PERALTA, María Elena - D.H." Expte. 2977939, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante PERALTA, María Elena (DNIN° 7.667.157) para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 12 de diciembre de 2016. Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero - JUEZ. Dra. CUESTA, Gabriela - SECRETARIA. RIO CUARTO /12/2016.

1 día - N° 83513 - \$ 90,44 - 21/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. y C., 5ta. Circ., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAURA ROSA COSTANTINO, en autos caratulados: "COSTANTINO LAURA ROSA - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de noviembre de 2016. Fdo: Vanzetti Horacio Enrique., Juez - Rossetti Parussa, Rosana Beatriz, Sec.-

1 día - N° 83531 - \$ 81,70 - 21/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 36ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de Amadeo, Alberto Alinor y Pereyra Margarita, en autos: Amadeo Alberto Alinor - Pereyra Margarita - Declaratoria de Herederos": Epte: N°2877102/36 y a todos los que consideren derecho a la sucesión,, para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/11/2016. Sec: María José Mendoza - Juez: Román A. Abellaneda.

1 día - N° 83572 - \$ 68,36 - 21/12/2016 - BOE

Juez de 1º Inst. y 23ª Nom. Civil y Com. de Cba., en autos " FERREYRA, Selva Rosa- AVENDAÑO, Seferino Lucio- AVENDAÑO, Ceferino Lucio- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 2875336 /36 " cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los Sres. SELVA ROSA FERREYRA Y SEFERINO O CEFERINO LUCIO AVENDAÑO, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 6 / 10/ 16. FDO. Manuel Rodríguez Juárez, Juez. Mariana Molina de Mur: Secretaria.

1 día - N° 83585 - \$ 88,60 - 21/12/2016 - BOE

El Juzg. C., C. C. y F. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Villa Dolores, Sec. N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, cita y emplaza en lo autos caratulados "LUNA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3343225) a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Catalina Luna para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez.- Juez.- Dra. María Victoria Castellano.- Secretaria.- Oficina, 15 de diciembre de 2016.-

1 día - N° 83663 - \$ 78,48 - 21/12/2016 - BOE

CITACIONES

La Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. CC de Cba. en autos "LOPEZ, María Isabel c/ VETTORI, Jorge Ricardo - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. 2556459/36 cita y emplaza a los herederos del demandado Vettori Jorge Ricardo DNI 6.484.327 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.C.). Fdo. Mira Alicia del Carmen, Juez; López Peña de Roldan María Inés, Secretaria. 27/09/2016.

4 días - N° 83891 - \$ 646,16 - 23/12/2016 - BOE

La Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Com. Cosquin en Munic. de Sta. María de Punilla c/ Martínez Carcelero Manuel - Ejec. Fisc. Expte. 99117 cita y

emplaza a MARTINEZ CARCELERO MANUEL para que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en 3 días subsiguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme art. 6 Ley 9024 bajo apercibimiento. También tiene por ampliada demanda y pone en conocimiento de eventuales herederos. Inmueble: Lte. 22Mz11, Cta. 1048Matr1172598

5 días - N° 82027 - \$ 684 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Of. Ejec. Part 1º Nom. de Villa Carlos Paz, en autos "COOPI C/ SUCESORES DE LOPEZ, JESÚS - EJECUTIVO" (Exp. N° 2908694), ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 26/10/2016. (...) atento lo dispuesto por el art. 152 y 165 del CPCC, cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Jesús López a fin de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, asimismo cíteselos de remate para que en el término de tres (03) días más de vencido el plazo de comparendo opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción conforme lo previsto en el art. 547 y 548 del CPCC, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra. NOTIFIQUESE." Fdo: OLCESE, Andrés, JUEZ DE 1º. INST. - DE ELIAS BOQUE, María José, PROSECRETARIO LETRADO

3 días - N° 80666 - \$ 512,13 - 21/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de Conciliación de Cuarta Nominación, Secretaría siete de la ciudad de Córdoba cita y emplaza en los autos caratulados "CAPELLI, RAÚL EDUARDO ROQUE Y OTROS C/ KOWALCZUK HNOS. S.R.L. Y OTROS- ORDINARIO- HABERES" EXPTE N° 3260766 a los sucesores del Sr. Juan Kowalczuk, si los hubiere, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Deberán realizarlo en el Juzgado de Conciliación Cuarta, Secretaría N° 7, Edificio de Tribunales I, calle Caseros 551, planta baja pasillo sobre Duarte Quirós

5 días - N° 82334 - \$ 432,65 - 23/12/2016 - BOE

V. Carlos Paz. La Sra. Juez C.C.C. y Flia 2º Nom. Sec. a cargo del Dr. Boscatto de V.C. Paz en autos FERREYRA LINA ANDREA DEL PILAR- GARRON HECTOR EDUARDO- DIVORCIO VINCULAR- NO CONTENCIOSO. Expte. N° 2419120: cita y emplaza al Sr. Héctor Eduardo Garzón, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal en forma y de conformidad a lo establecido por el art. 88 CPCC y actúe de la manera más conve-

niente para su defensa bajo apercibimiento de ley. V.C. Paz 28/7/16

5 días - N° 82402 - \$ 890,50 - 23/12/2016 - BOE

CAMARA APEL. CIV. y COM. 3ª- 233 - en autos: S.A.D.A.I.C. c/ SOLA MARIA ELENA - RECURSO APELACIÓN - EXPED. INTERIOR (CIVIL) RECURSO DE APELACIÓN EXPTE. 1164486/36, cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARIA ELENA SOLA D.N.I 12.672.497 para que en el término de veinte días, a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 18/05/2016.- Secretario: Lascano Martínez De Nores Arrambide, Elena Celina

5 días - N° 82627 - \$ 303,85 - 21/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos: "CACCIAMANO, CARLOS ENRIQUE C/ TONELLO, JUAN Y OTROS - DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (Expte. 2919705/36) cita y emplaza a los sucesores de los demandados Emiliano Sebastián Tonello, Ernesto Ricardo Tonello, María Rosa Tonello y Ángel Tonello para que en el término de veinte días, los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo además ofrecer toda la prueba que haya de valerle, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el boletín oficial (art. 152 y 165 C.P.C.C.) Cba, 21/11/2016, Fdo: Verónica Carla Beltramone, Juez - Viviana María Domínguez, Sec.

5 días - N° 82825 - \$ 717,85 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos FORTE, Marta Antonia c/ ROMERO, Juan Carlos - ABREVIADO - OTROS - Expte.: 2848887/36 cita y emplaza a los Sucesores de Juan Carlos Romero LE 6.433.692 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2016. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz

5 días - N° 82827 - \$ 332,60 - 21/12/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en autos PARAVANO, OSCAR RAUL C/ SUCESORES DE MOYANO, Rubén Esteban - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES- EXPTE. 2864162/36, cita y emplaza a los sucesores del Sr. RUBEN ESTEBAN MOYANO para que dentro del término de

veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Cba. 23/6/2016. Héctor Enrique Lucero-Juez; Cecilia María Valdés, Secretaria.

5 días - N° 82829 - \$ 607,45 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 14° Nom. de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Irene Morresi, en autos caratulados: "JOSE MILANESIO S.R.L. c/ TINTORELLI, Obdulio Carlos y otros - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Expte N° 2619199/36", hace saber el dictado del siguiente proveído: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2016. (...) Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Fabián Andrés Lavayen a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 CPC). El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. (...). Fdo: Fontaine, Julio Leopoldo (h), Juez. Morresi, Mirta Irene, Secretaria

5 días - N° 82853 - \$ 621,25 - 22/12/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1° Instac. y 31 Nomin. en lo Civil y Com. Conforme lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C. Cita y emplaza, a los Sucesores de Jorge Luis Bordoni, a comparecer a estar a derecho en autos RISSI, Amadeo Raúl y otro c/ CLINICA SUCRE CENTRO DE CUIDADO CORONARIO S.R.L. y otros - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS (expte. 506127/36), por el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (5) bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Weinhold De Obregon, Marta Laura, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 83095 - \$ 398,15 - 23/12/2016 - BOE

JUZG. CONC. 5A NOM - SEC.10 Exp. 3303957 - SINDICATO PETROLERO DE CORDOBA C/ GROSSO, JOSEFA ELENA - ORDINARIO - APORTES - CONTRIBUCIONES FONDOS SINDICALES. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 1 de noviembre de 2016. Atento el desconocimiento del domicilio de la demandada GROSSO JOSEFA ELENA, notifíquese a la misma por edictos durante cinco veces en diez días en el Boletín Oficial .En su mérito cítese y emplácese GROSSO JOSEFA ELENA a comparecer a estar a derecho y a constituir domicilio legal, bajo apercibimientos de ley, siendo el tér-

mino del comparendo de diez días a partir de la última publicación. Notifíquese.-BERTOSI de LORENZATI, Victoria Concepcion JUEZ DE 1RA. INSTANCIA JORNET, Elena Eugenia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 83143 - \$ 632,75 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 2da Nom Civil, Comercial, Conciliación y Familia Río 3°-Sec 4 Dra Hilda M Ludueña, en autos caratulados "GIORDA VIVIANA PATRICIA C/SUC DE JOSE JULIO RODRIGUEZ Y OTRO-ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO-EXPTE. 1957297", cita a los sucesores de la Sra. Martinez Justina Betsabé o Bersabé, DNI F.0.618.339 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por cinco días para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Río 3° 13/12/2016. Fdo. Dra. Mariana A Pavon-Juez, Ludueña Hilda M-Secretaria

5 días - N° 83518 - \$ 1072,30 - 26/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DUARTE, TERESA ANAHI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUARTE TERESA ANAHI S/ Ejecutivo fiscal (2738541/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de mayo de 2016 . HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Capital e intereses \$ 6002.06, Caja de abogados \$ 279.00, Tasa de justicia \$ 635.74, honorarios de sentencia e intereses \$ 3566.64, honoarios de ejecución \$ 1783.32. total \$ 12266.76

5 días - N° 81293 - \$ 1403,25 - 21/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Co-

mun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Electrodomesticos Aurora SA - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411088/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Electrodomesticos Aurora SA de la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe- prosecretario letrado

5 días - N° 81424 - \$ 1081,25 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HILCOSA SA - Ejecución Fiscal" Expte N° 1216784/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: HILCOSA SA de la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe- prosecretario letrado.

5 días - N° 81426 - \$ 1043,30 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alfabube Petroquímica SAICI F.- Ejecución Fiscal"

Expte N° 1411031/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Alfalube Petroquímica SAICI F. de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - N° 81427 - \$ 1279,05 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Ignacio Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SAUCA S.R.L. - Ejecutivo", (Expte. N° 2145511/2007) que se tramitan en la Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. BUSSANO de RAVERA María Cristina, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de Noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Téngase presente lo manifestado.- Notifíquese.- San Francisco, 12 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 82729 - \$ 662,65 - 21/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Emprendimientos Alimenticios S.A. S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411017/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Emprendimientos Alimenticios S.A. de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima al-

guna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - N° 81429 - \$ 1311,25 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIMOLD SA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1217587/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: FIMOLD SA de la siguiente resolución: "Córdoba 28 de abril de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra- prosecretaria

5 días - N° 81432 - \$ 1053,65 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ Mirtha Juana S/ Ejecución Fiscal " Expte N° 412429/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: RUIZ Mirtha Juana de la siguiente resolución: "Córdoba 27 de julio de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses

y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica- prosecretaria.

5 días - N° 81436 - \$ 1046,75 - 23/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/Sucesión Indivisa de Bello Néstor Raúl – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 2378066) se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 28/10/2016.- Atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese por edictos a los herederos del Sr. NÉSTOR RAÚL BELLO que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Notifíquese.- Asimismo al domicilio denunciado en la demanda.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez – Juez – Dr. Fernando Sebastián Del Grego – Pro Secretario Letrado.- Juzg. de 1° Inst. C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas.- S. Civ.- Corral de Bustos.-

5 días - N° 82845 - \$ 944,40 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MARIA ROXANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2222201/36 Cita a GOMEZ ROXANA MARIA en los términos del art.4° ley N°9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 09 de noviembre de 2015.

Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82861 - \$ 921,40 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRAVO, Claudio Hernan y otro - Ejecución Fiscal" Expte N° 1121904/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BRAVO, Claudio Hernan y RIO JURAMENTO SRL de la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de mayo de 2011.. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." (\$10853,58). Fdo: Puga de Marin, Maria Veronica - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 82390 - \$ 668,40 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPALLINA ANDRES JUAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2222202/36 Cita a SPALLINA ANDRES JUAN en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Córdoba, 27 de agosto de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 Ley 9024).- Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82863 - \$ 943,25 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos cara-

tulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVARES ADRIANA ESTELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225694/36 Cita a OLIVARES ADRIANA ESTELA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de marzo de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82866 - \$ 821,35 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE PAOLI FABIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225709/36 Cita a DE PAOLI FABIAN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 06 de mayo de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82868 - \$ 785,70 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA QUEVEDO DAVID ALEJANDRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2367341/36 Cita a LOZA QUEVEDO DAVID ALEJANDRO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que ha-

cen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 27 de mayo de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82869 - \$ 814,45 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAURO MATIAS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225696/36 Cita a MAURO MATIAS, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 27 de agosto de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82872 - \$ 781,10 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n° 244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO SARA AMELIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486142/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MOYANO SARA AMELIA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-

5 días - N° 82874 - \$ 654,60 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE LUQUE DE BROCHERO JERONIMA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486146/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE LUQUE DE BROCHERO JERONIMA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, seis de mayo de 2016.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recaratúlense las presentes actuaciones. Hágame saber a la parte actora que deberá notificar a la sucesión demandada por edictos ampliándose el plazo de citación a 20 días y al domicilio fiscal.- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82875 - \$ 1101,95 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2768610/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- -Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82876 - \$ 747,75 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TERRADAS EDUARDO MARCELO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2768619/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE TERRADAS EDUARDO MARCELO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de Junio de 2016. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C.P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.- Notifíquese.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82879 - \$ 1097,35 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SMALL JUAN CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2760990/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE SMALL JUAN CARLOS, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días; y se proveerá en cuanto por derecho pudiere corresponder.- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82882 - \$ 1180,15 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGANARAZ ALCORTA ROBERTO MARCELO Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769810/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE ARGANARAZ ALCORTA ROBERTO MARCELO Y TOLEDO DE ARGANARAZ MARIA TERESA, en los términos del art.4º ley N°9024,

CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del demandado. Asimismo, notifíquese por edictos y amplíese el plazo de comparendo al término de veinte días.- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82884 - \$ 1078,95 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA EMILIO FERMIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2756395/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE BARRERA EMILIO FERMIN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82886 - \$ 750,05 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BURGI DALCIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2760985/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE BURGI DALCIO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de Junio de 2016.- A mérito de lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie "A" de fe-

cha 15/05/2016 en el sentido que implementa a partir del 01/06/2016 la tramitación electrónica íntegra de los expedientes, adjunte el título base de la presente acción de conformidad a las previsiones del mismo.- Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C.P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82890 - \$ 1403,25 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE WAINSTEIN LAZARO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769664/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE WAINSTEIN LAZARO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82887 - \$ 736,25 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARE JORGE ISIDRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2738795/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MARE JORGE ISIDRO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, dieciocho (18) de agosto de 2016. Por incorporada la cédula de notificación sin diligenciar que se adjunta. Téngase presente lo manifestado respecto al domicilio del de-

mandado. Asimismo, para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82894 - \$ 1341,15 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRIAS DE MARTINES MAGDALENA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2760982/36 Cita a TRIAS DE MARTINEZ MAGDALENA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-

5 días - N° 82895 - \$ 627 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO JUAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769802/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MORENO JUAN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82893 - \$ 724,75 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos

caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DELGADO DE TOLOSA ODILIA JUAN PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2760993/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE DELGADO DE TOLOSA ODILIA JUANA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 18 de octubre de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recarátulense las presentes actuaciones. Este se a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gov.ar Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82896 - \$ 1288,25 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOTTA EDUARDO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486188/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE BOTTA EDUARDO ALBERTO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de noviembre de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gov.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82897 - \$ 1055,95 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blan-

ca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MESTRE NORBERTO RICARDO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2492279/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MESTRE NORBERTO RICARDO Y LEDEMA GRACIELA NORA, en los términos del art.4° ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de noviembre de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gov.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82901 - \$ 1101,95 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE CEJAS MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2756388/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE CEJAS MIGUEL ANGEL, en los términos del art.4° ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, veintiseis (26) de julio de 2016. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del demandado en autos. Asimismo y atento tratarse de una sucesión indivisa publíquese edictos por 20 días.- Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gov.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82902 - \$ 1120,35 - 23/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los

autos caratulados: "Expte 2122547 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE PIGNATA, DOMINGO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 08 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82931 - \$ 635,64 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122554 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE JUNCOS, RAMÓN ANTONIO DARDO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 08 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 82933 - \$ 654,96 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122554 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE JUNCOS, RAMÓN ANTONIO DARDO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San

Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 08 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 82934 - \$ 654,96 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2461819 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE OLIVERO, FRANCISCO VIRGILIO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9084 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82935 - \$ 641,16 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122688 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO, SEVERO FAUSTINO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).

Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9084 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82937 - \$ 630,12 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2584644 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ, EDGARDO RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9084 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82938 - \$ 629,43 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2465998 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE ARGUELLO, ESPIRITO BENIGNO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9084 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado,

sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82939 - \$ 640,47 - 21/12/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CORREA, ATILIO CRISTOBAL – EJECUTIVO FISCAL (Exp. 518979)", ha ordenado notificar la Sentencia número cuatrocientos (400) del 11 de Septiembre de 2006. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la parte demandada Sr. CORREA ATILIO CRISTOBAL, con domicilio en BOLIVIA 444, de la localidad de Embalse, 2) Ordenar llevar adelante la ejecución en su contra hasta obtener el completo pago de la suma reclamada de CIENDO VEINTIDOS PESOS CON 90 CENTAVOS, (\$122,90) con más sus intereses y recargos de conformidad a lo estipulado en los considerandos y con costas. Regular los honorarios de la Dra. Silvia del Valle Losano, en la suma de pesos Doscientos cuarenta y cinco c/ 12 centavos (\$245,12). . Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano: Juez.- Río Tercero, 11/09/2006.

5 días - N° 82980 - \$ 966,25 - 26/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466110 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE RABBIA, LORENZO VÍCTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 02/12/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Lorenzo Víctor Rabbia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 82987 - \$ 940,95 - 23/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución

Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466110 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE RABBIA, LORENZO VÍCTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 02/12/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Lorenzo Víctor Rabbia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 82989 - \$ 940,95 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 1ra. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero hoy a cargo de la Dra. Romina Soledad SANCHEZ TORASSA, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MUSSIG DE SINNER, LOTTE – EJECUTIVO FISCAL (Expte 608927 – Cuerpo 1) "- Sentencia Número: Dieciséis (16).- Río Tercero, trece de febrero de dos mil siete.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado LOTTE MUSSIG DE SINNER, con domicilio en calle Av. Gral. Luis María Campos 405 de Capital Federal 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra y hasta obtener el completo pago del capital reclamado de Pesos CIENTO CUARENTA Y DOS (\$ 142,00), con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando IV) 3) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Elba Teresita Ceballos - Cuit 27-11559.229-2 en la suma de Pesos doscientos cuarenta y seis (\$246,00) por sus trabajos profesionales hasta Sentencia.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr. Gustavo A. MASSANO. JUEZ.- Río Tercero, Diciembre de 2016

5 días - N° 83348 - \$ 1718,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARBARINO, VICTOR HUGO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1810935 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero,

Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, VICTOR HUGO GARBARINO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83352 - \$ 1291 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUJOVNE, ISRAEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 59413 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ISRAEL DUJOVNE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

4 días - N° 83355 - \$ 1044,80 - 22/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS, ANSELMO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460884 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ANSELMO CEBALLOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83357 - \$ 1313,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAZZUCHELLI, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460870 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO MAZZUCHELLI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83359 - \$ 1376,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAZZUCHELLI, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460870 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO MAZZUCHELLI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83360 - \$ 1376,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHAFFER, MARTHA CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229053 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y

Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARTHA CARMEN SCHAFFER, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83361 - \$ 1336 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDRAZA, GASTON DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229091 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, GASTON DANIEL PEDRAZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83363 - \$ 1333 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BAEZ JOSE YGNACIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123305 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE IGNACIO BAEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo:

Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal
Nº: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - Nº 83367 - \$ 1379,50 - 23/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HEREDIA ANTONIO JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2397370/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. HEREDIA ANTONIO JOSE, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - Nº 83378 - \$ 758,10 - 27/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE USANDIVARES JOSE AGUSTIN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131952 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE AGUSTÍN USANDIVARES, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - Nº 83403 - \$ 1400,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BOITEUX EMILIO HENRY – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140110 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE BOITEUX EMILIO

HENRY, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - Nº 83405 - \$ 1391,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO DE RAMOS, FELISA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131775 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FELISA MORENO DE RAMOS, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - Nº 83406 - \$ 1364,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, PURA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520172 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, PURA MARTINEZ, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - Nº 83408 - \$ 1309 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143497 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A., para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - Nº 83410 - \$ 1381 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ VDA. DE FERNANDEZ, MODESTA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1600762 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MODESTA DOMINGUEZ, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - Nº 83414 - \$ 1325,50 - 23/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SARTIRANA JUAN HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406146/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. SARTIRANA JUAN HECTOR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3)

días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 83420 - \$ 769,60 - 27/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA DE SAIT MARY DEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123271 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARY DEL CARMEN CORDOBA DE SAIT, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83425 - \$ 1349,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARRA, HECTOR RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2066663 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, HECTOR RAUL CHARRA, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83427 - \$ 1322,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVEZ, ALDO EVANGELITO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123400 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de

conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ALDO EVANGELITO CHAVEZ, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83428 - \$ 1337,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA, MARIA CRISTINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131968 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARIA CRISTINA LEDESMA, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83432 - \$ 1334,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1ra.instancia y 2da.Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero hoy a cargo de la Dra. Mariana Andrea PAVON, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUEDA SANTIAGO – EJECUTIVO FISCAL (Expte 3347790 – Cuerpo 1) "- Sentencia Número: Cuarenta y cuatro (44).- Río Tercero, cinco de mayo de dos mil ocho.- Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la parte demandada SANTIAGO RUEDA, con domicilio en calle FLORIDA 377 DE CAPITAL FEDERAL.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS con 40/100 (\$ 352,40), con más sus intereses y recargos de conformidad a lo establecido en los considerandos y costas.-3) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Elba Teresita Ceballos - Cuit 27-11559.229-2 en

la suma de Pesos Quinientos treinta y cuatro con 10/100 (\$534,10) por sus trabajos hasta Sentencia, sin perjuicio de lo establecido en el art. 36, ultima parte de la Ley 9459.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr. Rafael GARZON, JUEZ.- Río Tercero, Diciembre de 2016

5 días - N° 83422 - \$ 1837 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILANESIO, MARIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449302 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, DIEGO FERNANDO BECERRA, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83433 - \$ 1324 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO, ANDRÉS MARIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1594056 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ANDRÉS MARÍA MALDONADO, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83437 - \$ 1337,50 - 23/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTRO MARCELO DANIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2402665/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. CASTRO MARCELO DANIEL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 83444 - \$ 769,60 - 27/12/2016 - BOE

La Secretaría Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAPDEVILA DARIO OSVALDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445468/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. CAPDEVILA DARIO OSVALDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 83443 - \$ 778,80 - 27/12/2016 - BOE

La Secretaría Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SILVA JORGE ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445528/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. SILVA JORGE ANTONIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción

(art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 83444 - \$ 769,60 - 27/12/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERTERO, Gonzalo Osmar -Pres. Múltiple Fiscal- 2519274/36. (Parte demandada: BERTERO, Gonzalo Osmar) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de agosto de 2015. Agréguese la documental acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Fdo. Digitalmente por: PEREZ Verónica Zulma - vvperez@justiciacordoba.gob.ar. Planilla de liquidación al 20/10/2015 \$ 7.105,43.-

5 días - N° 83466 - \$ 2279,50 - 23/12/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALDONADO, Héctor Daniel -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941240/36. (Parte demandada: MALDONADO, Héctor Daniel) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de marzo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito

reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba 15/05/2015. Por presentada la liquidación. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Planilla de liquidación al 15/05/2015, \$ 8.229,43.-

5 días - N° 83542 - \$ 2980,30 - 23/12/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA JOSÉ DOMINGO -Pres. Múltiple Fiscal- 2746405/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA JOSÉ DOMINGO ANICETO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 83629 - \$ 1542,10 - 23/12/2016 - BOE

USUCAPIONES

MARCOS JUAREZ.-El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Com. y Conc. de la ciudad de Marcos Juárez, (Tribunales Ms. Jz., Av. Lardizabal N°1750) Secretaría a cargo de la Dra. María de los Ángeles Rabanal, en los autos caratulados: "LOPEZ, Juan Ángel.-Usucapición" (Expte. N°701127) a dictado la siguiente resolución: Sentencia N°: 110.-Marcos Juárez, 16/08/2016.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por el Sr. Juan Ángel López, DNI 11.135.157 en contra del Sr. German Moyano y en consecuencia declarar que la parte actora ha adquirido por prescripción el dominio

del siguiente inmueble, que se describe conforme el plano mensura para posesión confeccionado por el Ing. Rubén Miguel Abba, M.P. 1496-6, visado y aprobado con fecha 11/08/2005 por la Dirección de Catastro, como: "Una fracción de terreno baldío designado como Parcela N° 12, de la Manzana N° 49 del Barrio Villa Argentina, ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, que linda: al NORESTE, con la Parcela N° 13 propiedad del Sr. Germán Moyano; al SUDESTE, con la Parcela N° 7 propiedad del Sr. José María Nichea; al SUDOESTE, se forma una línea quebrada de tres tramos, partiendo el primero de estos del punto C al punto D, lindando con calle Florencio Varela, el segundo tramo parte hacia el Noreste, desde el punto D al punto E, y linda con la Parcela N° 9 propiedad del Sr. Ramón Donato Romero, con la Parcela N° 10 propiedad del Sr. Roberto José López y con parte de la Parcela N° 11 propiedad del Sr. Juan Lopez, y el tercer tramo parte hacia el Noroeste, del punto E al punto F, y linda con el resto de la Parcela N° 11 propiedad del Sr. Juan Lopez; y al NOROESTE, con calle Los Piamonteses; midiendo: del punto A al punto B 65,00 metros; del punto B al punto C 108,25 metros; del punto C al punto D 21,70 metros; del punto D al punto E (partiendo hacia el Noreste) 64,95 metros; del punto E al punto F (partiendo hacia el Noroeste) 43,30 metros; y del punto F al punto A 43,30 metros; encerrando una superficie total de 4.223,91 metros cuadrados;" con fecha 01 de enero del año 1995.- II.- Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Catastro a fin de que tomen razón de la presente resolución.- III.- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA - Juez de Primera Instancia.-

1 día - N° 84004 - s/c - 21/12/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr. N°1, en "VELEZ ALBERTO ARIEL – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – N° 1179688"– Decreta: Cruz del Eje, 01/11/2016. Atento lo manifestado y constancias de autos, advirtiendo un error en el decreto que antecede, procedase a rectificar el mismo respecto a los colindantes del inmueble objeto de la litis, dejando aclarado que donde dice: "Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene", debe decir: Varela Miguel Angel y Varela Juan Reynaldo, quienes deberán ser citados a los fines de su intervención

si consideran afectados su derecho. Notifíquese en forma conjunta con el proveido de referencia. Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez)- Dra. Curiqueo Marcela (Prosecretaria). OTRO DECRETO: Cruz del Eje, 06/10/2016.- Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como Lote 10 de la Manzana Oficial 143 ubicado en la ciudad de Villa de Soto, Pedanía Higueras, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Cordoba, el que se tramitara como juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. MIGUEL ANGEL VARELA titular registrales para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 veces en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin, oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba y la Municipalidad o Comunas si correspondiere. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.C.- Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez)- Dra. Viviana Perez (Secretaria).-----DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Jorge Omar Rueda, Matrícula N° 3645, para Iniciar Trámite de Prescripción Adquisitiva, visado por la Dirección General de Catastro Bajo el N° 0033-061966/2011, de fecha 14 de Octubre del 2011 a saber: "Inmueble ubicado en Dpto. Cruz del Eje, Pedanías Higueras, Pcia. De Cordoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 03 – PBLO. 38- C: 02- S: 03- - M: 011- - PARC. 010, y de describa asi: "Un lote de terreno ubicado en la calle Borrego esquina Córdoba, de la localidad de Villa de Soto, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, el cual se designa como Lote 7 partiendo desde el punto 1 al punto 2 (1-2) con rumbo Nor-Este mide 25,00 metros, colindando este trayecto con

Calle Borrego, desde el punto 2 al punto 3 (2-3) con rumbo Sud-Este y un ángulo interno de 90°00' mide 50 metros, colindando este trayecto con calle Córdoba, desde el punto 3 al punto 4 (3-4) con un rumbo Sud-Oeste y un ángulo interno de 90°00' mide 25 metros siendo su colindante Parcela N° 04 de propiedad de Varela Miguel Ángel y Varela Juan Reynaldo, Folio N° 30.278, Año 1962, Cuenta N° 1403-1066504-1, desde el punto 4 al punto 1 (4-1) con un rumbo Nor-Oeste y un ángulo interno de 90°00' mide 50 metros, y el lado Este desde el punto B al punto C (B-C), mide 50,00 mts. colindando con Parcela N° 02 de propiedad de Varela Miguel Ángel y Varela Juan Reynaldo, Folio N° 30.278, Año 1962, Cuenta N° 1403-1066507-6, cerrando la figura, lo que hace una Superficie Total de 1.250,00 m2. Empadronado en la Dirección Gral. de Rentas bajo la Cuenta N° 1403-1066508-4, Nomenclatura Catastral: Dpto. 14 – Ped. 03 – Pblo. 38 – C. 02 S. 03 Mz. 011 P 010, afectando en su totalidad el Dominio Folio N° 30.278, Año 1962, a nombre de Varela Miguel Ángel. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Viviana Perez (Secretaria).- Cruz del Eje, Octubre del 2016.

10 días - N° 83842 - s/c - 03/02/2017 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. –Usucapión-Medidas Preparatorias–" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del

vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados". Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simul-

táneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícense, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR – USUCAPION" EXPTE. N° 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62°54', delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186°40', delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de 81°57', delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de 186°07', delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191°53' delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 189°16', delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 91°55', delimitada por los puntos G-H, que mide

16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 176°12', delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165°22', delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131°27', delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de 84°27', delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279°04', delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152°46', delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. María Victoria Castellano.

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONCILIACION DE PRIMERA INSTANCIA, DE PRIMERA NOMINACION, DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES – PROVINCIA DE CORDOBA.-SECRETARIA: N° 2 – DRA. MARIA LEONOR CEBALLOS, SEÑOR: MARIA ELISA FERREIRA DE RECALDE CORTEZ: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "ROMERO ROSALVA - USUCAPION" - (Expte. N° 2547631). Se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, Cuatro de Marzo de dos mil ocho. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar que la Sra. Rosalva Romero, D.N.I. N° 2.331.678, de estado civil casada con Felipe Ramón Roldán, con domicilio en calle Los Molles N° 125,

Barrio Los Sauces, de Córdoba Capital, nacida con fecha 06/03/1936, que revista en la Administración Federal de Ingresos Públicos con CUIL/ CUIT N° 2702331678-7 es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Pedro, Pedanía San Pedro, Dpto. San Alberto Pcia. De Córdoba.- Que mide: partiendo de vértice A con un ángulo de 90° 54' 35" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice B mide 13,85 m, de este vértice B con un ángulo de 185° 36' 41" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice C mide 6,70 m, desde este vértice C con un ángulo de 178° 09' 43" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice D mide 3,67 m, desde este vértice D con un ángulo de 178° 52' 02" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice E mide 5,78 m, desde este vértice E con un ángulo de 75° 32' 47" y rumbo Norte-Sur hacia el vértice F mide 2,94 m; desde este vértice F con un ángulo de 186° 07' 53" y con rumbo Norte-Sur hacia el vértice G mide 9,36 m, desde este vértice G con un ángulo de 89° 58' 00" y con rumbo Este-Oeste hacia el vértice H mide 17,08 m; desde este vértice H con un ángulo de 185° 04' 19" y con rumbo Este-Oeste hacia el vértice I mide 11,58m, desde este vértice I con un ángulo de 89° 44' 00" y con rumbo Sur-Norte hacia el vértice A mide 9,20 m; vértice en el cual, se cierra la figura, lo que totaliza una superficie de 296,58 m², con las siguientes colindancias y límites: en su lado NORTE con González Victoria, al SUR parcialmente con Rodríguez José y la otra parte con Ferreira de Recalde Cortez María Elisa, al ESTE con Ebeling Guillermo, al OESTE con calle 25 de mayo; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Daniel Luján Rubiolo, Mat. Prof. 2736-2 y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha dieciséis de marzo de 2004, en Expediente N° 0033-41326/00 designado como Lote 22, Manz. 04, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 28, Pedanía 06, Pueblo 28, Parcela 22, N° de Cuenta 2806-1.536.643/1.- El inmueble de referencia afecta parcialmente el Dominio inscripto al N° 48, Folio 35, Año 1916, a nombre de María Elisa Ferreira de Recalde Cortez; por lo que se ordena la anotación en forma preventiva de la sentencia, en el Registro General de la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del C.P.C.C. respecto del citado dominio, atento que la presente resolución lo afecta en forma parcial.- b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la ins-

cripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.).- d) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción.- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de los Dres. Astrid Uez y Marcelo Durán Lobato en conjunto y en la proporción del 40% y 60% respectivamente, en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750) (15 JUS), hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo.- Protocolícese y dése copia.-...FDO.: GRACIELA C. de TRAVERSARO – JUEZ. VILLA DOLORES, 24/05/2016.- Proveyendo el escrito que antecede y el de fs. 281, por constituido nuevo domicilio procesal, con noticia. Previo a lo solicitado, notifique la resolución recaída en autos a la demandada, Sra. María Elisa Ferreira de Recalde Cortez, como asimismo acompañe base imponible actualizada de la D.G.R. del inmueble de que se trata (103 inc. 4 de la ley impositiva 10.324/2016), y se proveerá lo que por derecho corresponda.-...FDO.: LARGHI de VILAR, María Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-.....Nuevo Domicilio: Sarmiento N° 185 – Villa Dolores.-QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA.- Oficina, 22/11/2016.-

10 días - N° 80239 - s/c - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. Com y Flia en los autos caratulados: "ALBORNOZ, María Elena y otros –usucapion- medidas preparatorias para usucapión", expte n° 551546 ha dictado la siguiente SENTENCIA NUMERO: 115. RIO CUARTO, 21/10/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que las Sras. María Elena Albornoz, Helia Cora Albornoz y Noemi Esther Albornoz de Piretro, adquirieron por prescripción, desde el 01 de Enero de 1968, el dominio del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula Nro. 1521639 que se describe como: "Fracción de terreno, designada como SOLARES G y H de la MZA. 15 del Pueblo de la Colonia Domingo Funes, Pedanía Tres de febrero, DPTO. RIO CUARTO, compuesto de 3.041 m² y lindan: O., límite del Pueblo calle de por medio y por demás rumbos con terrenos de la mza." desde el día 01 de Enero de 1948.- 2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.); 3º) Regular honorarios del Dr. Armando Oscar Carbonetti en la suma Pesos Diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$10.186,40), que devengará los intereses fijados en los considerandos.. Protocolícese y

hágase saber. Fdo. Dr. Rolando O. Guadagna –Juez- y Dra. Selena C. Lopez –Secretaria-
10 días - N° 80408 - s/c - 23/12/2016 - BOE

"El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 43º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, cita y emplaza en el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho y oportunamente traslado por diez días para que contesten la demanda en autos "ZARZUR, Rafael Alejandro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 2475176/36 ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, once (11) de noviembre de 2016... Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble: Lote de terreno ubicado en Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la provincia de Córdoba, designado oficialmente como Lote número diez, de la Manzana "S", consta de cuarenta y tres metros sesenta centímetros en su costado Norte; cuarenta metros en su costado Sud; quince metros en su costado Este y quince metros cuarenta centímetros en su costado Oeste todo lo que hace una superficie de seiscientos veintisiete metros cuadrados, lindando al Norte con el lote nueve; al Este con el lote número uno, ambos de la misma manzana al Sud con más terreno de la misma manzana y al Oeste con Pasaje Bravino..." Inscripto al Folio N° 34315 Año 1958 y Folio N° 25536 Año 1966. FDO: Ortiz, Hector Gustavo.- Juez - Romero, María Alejandra.- Secretario.

10 días - N° 80633 - s/c - 21/12/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. de 1 ra Inst. y 1 ra Nominación de Villa Dolores , Córdoba , Secretaria Nro 1 , en autos : "VECCO GERARDO ARIEL .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1200740" cita y emplaza a Cítese y emplácese a María Dolores Estrada y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local "Democracia" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, a los colindantes : Andrea Veronica Mereta ; Dalinda arguello , M.R. Molina de A. y otros ; Luis Ernesto Arguello ; Juan Carlos Maldonado y

otro ; Carlos o Juan Carlos Maldonado para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE : según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 31/03/2008 , Expediente N° 0033-035124/08, el predio a usucapir se describe de la siguiente forma : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en la localidad de Villa de las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , Pedanía Las Rosas , sobre Camino Público s/n° , y que MIDE : En su lado Oeste , en su lado oeste entre los puntos A y B; 56,32 mts.; desde el punto B hacia el norte (lado B-C) mide 58,44 mts. hasta el punto C, formando un ángulo de 176° 19' en el vértice B; desde el punto C hacia el noroeste hasta llegar al punto D (lado C-D) mide 15,11 mts. formando un ángulo de 204° 44' en el vértice C, desde el punto D hacia el norte (lado D-E) mide 72,26 mts. formando un ángulo de 166° 40' en el vértice D, desde el punto E hacia el norte (lado E-F) mide 48,19 mts. formando un ángulo de 174° 50' en el vértice E; desde el punto F hacia el este (lado F-G) mide 63,14 mts. formando un ángulo en el vértice F de 89° 40' ; desde el punto G hacia el este (lado G-H) mide 7,98 mts. hasta el punto H formando un ángulo en el vértice G de 183° 54' ; desde el punto H hacia el sur (lado H-I) mide 132,94 mts. hasta el punto I formando un ángulo en el vértice H de 87° 38' ; desde el punto I hacia el sur lado I-J mide 119,56 mts. hasta el punto J formando un ángulo de 177° 20' en el vértice I; desde el punto J hacia el oeste (lado J-A) mide 68,40 mts. hasta el punto A formando un ángulo de 88° 58' en el vértice J; cerrando el polígono en el vértice A con un ángulo de 89° 57' resultando una superficie de UNA HECTAREA SIETE MIL CIENTO TRES METROS CUADRADOS (1 hectárea 7.103 m²).-AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar ningún inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia que pueda resultar afectado por el predio a usucapir .- CUENTA AFECTADA . Que conforme los informes obrantes en autos , se afecta la cuenta empadronada la Dirección General de Rentas al número 2902-2084505-1 la que figura registrada a nombre de Maria Dolores Estrada .- Datos catastrales : a la cual le corresponden los siguientes Datos Catastrales : Dpto San Javier , Pnia : Las Rosas , Lote 2514-2880 ; Hoja : 2514 ; Parcela : 25143.-2880 9 .-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero (Secretaria Letrada) .- Oficina

,30 de noviembre del 2016 .- -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. .-

10 días - N° 81880 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 2, en autos : " OLMEDO PAOLA VANESA USUCAPION "-EXPTE NRO 1702281 " cita y emplaza a Juan Carlos Olmedo, sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Mariano Vitalino Oliva, Tomás Olivo u Olavo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, y al primero de los nombrados a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos, a los titulares de las cuentas de rentas: Juan Carlos Olmedo, Sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Sucesores de Pedro Damas Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Oliva Vitalino, Tomás Olivo u Olavo Peralta, Sucesores de Nilda Irma Peralta , Julieta Peralta (fs. 16,118), y a los colindantes sucesores de Pedro Damas Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Vitalino Oliva, Juan Carlos Olmedo, Tomás Olavo u Olavo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta (fs. 2, 118/118 vta.), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: 1.- Ubicación : " Fracción de terreno , con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas, Provincia de Córdoba .-2.- Datos Catastrales :designado como Lote 08.- Dpto : 29 ; Ped. :-02 ; Pblo : 13 ; C:01 ; S:02 ; M:011;P:008 .- 3.-Descripción : según anexo que se adjunta al plano antes referenciado registra las siguientes medidas : Partiendo del vértice "A" con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 88°44' y una distancia de 82,24 m. llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 85°16', lado B-C de 33,41m.; a partir de C, con un ángulo

interno de 172°31', lado C-D de 287,62m.; a partir de D, con un ángulo interno de 63°51', lado D-E de 15,27m.; a partir de E, con un ángulo interno de 184°07', lado E-F de 9,99m.; a partir de F, con un ángulo interno de 120°52', lado F-G de 100,59m.; a partir de G, con un ángulo interno de 184°39', lado G-A de 198,95m.; encerrando una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON QUINCE METROS CUADRADOS (1ha. 5777,15 m2) .- COLINDANCIAS : el lado A-B con Ruta Provincial N° 14; lados B-C y C-D con Parcela sin nomenclatura catastral Sucesión de Pedro Damas Oviedo Cuenta: 2902-0257678-9, lados D-E y E-F con Parcela sin designación catastral propiedad de Mariano Vitalino Oliva, Tomas Olavo Peralta, Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta F° 4715 A°1942, F°12.468 A°1981 y F°29.804 A°1980; lados F-G y G-A con Parcela 01-02-011-006 de Juan Carlos Olmedo.- M.F.R.N° 311.893.- 4.- AFECTACIONES DOMINIALES :1.- DE MANERA TOTAL : Parcela 007 , F° 10.257 , A° 1983 a nombre de Olmedo Cruz Mercedes ; Lote B ; 2.- DE MANERA PARCIAL : parcela 006 ; Mat. 311.893 , Titular : Olmedo Juan Carlos ; Lote A ; F° 4715 , A° 1942 ; F° 12.468 , A° 1981 y F° 29804 , A° 1980 , Titular : Tomas Olavo Peralta Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta .- 5.- CUENTAS AFECTADAS : 1).- Nro 29-02-20845778-Lote A .- titular : Olmedo Juan Carlos ; 2).- 29-02-20845786.- Lote B .- Titular : Olmedo Cruz Mercedes ; 3).- 29-02-02576786.- Titular : Pedro damas Oviedo ; 4).- 29-02-02949655 , Titular : Tomas Olavo Peralta ; Nilda Irma Peralta ; Julieta Peralta , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Andrea R. Vera , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expte nro 0033-073164/2013 de fecha 23-08-2013.- Fdo Dra. Maria A. Larghi de Vilar (Secretaria) .- Oficina ,1 de diciembre del 2016 .- -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 81881 - s/c - 30/12/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, de Conc y Flia de 1ra. Nom de Cosquín, Sec. 1, en autos "PAFUNDI, RUBEN DARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION " Expte. 1570539, cita y emplaza a la demandada Sra Gladys Elida Mendosa, para que comparezca a estar a derecho en el término de 20 días contados desde el último día de su publicación; a los colindantes actuales en su calidad de terceros, Gladys Elida Mendosa, Mercedes Delia Anchorena de Ferrari y Sonia Beatriz Anchorena de Crotto para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsiguientes al

vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y que deduzcan oposición, bajo apercibimiento, con relación a una fracción de terreno que, según plano de mens confec por el Ing. Civil Gabriel Gustavo Brassiolo, aprob. el 25/9/2006, por la Dir Gral de Catastro, en Expte. N° 0033-14109/06, afecta en forma parcial al lote Of. 476 de la Mz of U sito sobre calle 8 al Nro. 177, entre las calles 3 y 5 del Bo Faldas del Uritorco, de Capilla del Monte, Ped. Dolores, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, nom. Cat. Dep. 23 Ped. 01, Pueblo 06, C 04, S 01, Mz 063 P 082, con las siguientes medidas y colindancias: Al SO, línea A-B, mide 82 cm., linda con la calle 8; Al NO, línea B-C, mide 37,62 m., linda con parte de la parcela 21 – Lote 476 de Gladys Elida Mendosa; al NO, línea C-D mide 11,40 m., linda con la parcela 152-3496 de Anchorena de Ferrari, Mercedes Delia y Anchorena de Crotto, Sonia Beatriz y al SO, líneas D-A, mide 39,71 m., linda con la parcela 22 – Lote 477 de Rubén Darío Pafundi, con una sup tot, según mensura, de 231,01 m2. La Dir. Pcial. de Cat. asignó al inmueble mensurado, la denominación de Parcela 82 de la Manzana 063. Inscripta en el Reg. Gral. De la Pcia. a la Mat. Nro. 654865, a nombre de Mendosa Gladys Elida y empadronado en la D.G.R. a nombre de la misma en la cuenta 2301 - 0541960/6. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Jueza. Dra. Ileana Ramello, Sec. Cosquín, Abril 28 de 2016.-

10 días - N° 81937 - s/c - 29/12/2016 - BOE

El Señor Juez 1º Instancia y 1º Nominación Civil, Comercial, y Familia de Villa María, Secretaría Dra. María Soledad Fernandez, en autos caratulados: "BOLLO OMAR ALFREDO- USUCAPIÓN – EXPTE N° 2064071" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 77- VILLA MARIA, 17/10/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Omar Alfredo BOLLO, argentino, nacido el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, DNI N° 14.665.509, CUIL N° 20-14665509-3, casado en primeras nupcias con la Sra. Graciela Mónica Perez, domiciliado en esta ciudad calle Ramiro Suarez N° 51 ha adquirido por prescripción el inmueble que se designa como: Lote de terreno ubic. en la cdad. de Villa María, DPTO SAN MARTÍN de esta pcia., designado con el NUMERO 11 de la MANZANA LETRA B en el plano trazado por la Cia. Francesa de los Ferrocarriles de la pcia. de Sta Fe y mide: 11 mts. de fte. sobre calle Montevideo, por 32 mts. 475. mms. de fdo. y linda: al S.O. con calle Montevideo; al N.E. con el lote 7; al S.E. con el lote 12 y al N.O. con los

lotes 8,9, y 10 todos de la misma mza. Superficie total: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA METROS CUADRADOS (336.60 M2) , Superficie edificada : 78.00 m2., Nomenclatura catastral (provincial) es Dpto 16-Ped. 04 Pblo 22 C02 S02 M062 P046, Nomenclatura catastral (municipal) C02, S02, M02, P046. Dirección General de Rentas N° de cuenta 16-04-0181288-9 a nombre de Machado de Torres Delfina Angela o Machado Angela. Descripción del inmueble según plano MENSURA de POSESION confeccionada por el Ingeniero Civil Alejandro Redolfi, matrícula profesional 1449/2 visado por la Dirección General de Catastro en expte. n° 0588-002930/2012 con fecha 11-09-2012. Se designa como Mz.: B, lote 11, parcela 032 afectación parcial, Matrícula 1215112, Titulares Machado de Torres Delfina Angela o Angela, Dpto General San Martin, Pedanía Villa María, Lugar Villa María, Barrio Almirante Brown, Calle Lisandro de La Torre, Cta. DGR N° 16-04-0181288-9, Nom. Catastral Dpto. 16, Ped. 04, Pueblo 22, C: 02, S: 02, M: 062, P: 046, Nom. Catastral Municipal C: 02, S: 02, M: 062, P: 046. Superficie total 336.60 m2, Sup. edificado 78.00 m2. Mide y Linda: al NE línea C-D= 11.00 con parcela 043 Bollo Alfredo, Matrícula n° 1141444; SE línea D-A= 30.60 Parcela 031 Marcatto, Luis Domingo, Mat n° 743506; y al SO línea A-B=11.00 calle Lisandro de la Torre, y al NO línea B-C= 30.60, con parcela 001 Rubiolo, Juan Bautista, D° 15751 F° 19141 A° 1957; Parcela 002 Ferreyra, Martin, Mat. N° 429857 y parcela 003 Bollo, Alfredo, F° 35322 A° 1970. Los ángulos no indicados miden 90° 00. Las medidas lineales están expresadas en metros. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1215112 (Antecedente Dominial 5778, F° 7458/1965). 2) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin ofíciese. 3) Costas en el orden causado. Difiérese la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. 4) Publíquese la presente resolución por edictos en los diarios Boletín Oficial y otro local autorizado (arts. 790 y 783 Cod. Proc.). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH- Juez. AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 283.- VILLA MARIA, 11/11/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Rechazar la aclaratoria planteada por el Asesor Letrado de Segundo Turno, en contra de la Sentencia N° 77 del 17/10/2016 (fs. 344/347). Protocolícese, agréguese copia al expediente y

notifíquese. Fdo:- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH- Juez.

10 días - N° 82624 - s/c - 28/12/2016 - BOE

USUCAPIÓN- EDICTO- Autos: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS- USUCAPIÓN" Expte N° 619533, Tribunal: Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 9na Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Deán Funes calle 9 de julio N°221. Secretaria N° 2 : Dra. Casal de Sanzano María Elvira. Sentencia: N° 74, Deán Funes, 27/6/2016, Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I)Hacer Lugar a la demanda de Usucapión entablada por Nélida Pilar Rivero, Carlos Alberto Rivero, María Beatriz Rivero, Margarita Esther Rivero y Leoncio Juvencio Rivero, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión y descripto como el predio aludido cuya posesión detentan está ubicado en la Localidad de Villa Quilino, Departamento Ischilín con una extensión total de 3,808.50 m2, y una superficie cubierta de 361,90 m2, lindando al Norte con la sucesión de Guillermina Díaz de Hidalgo y la Sucesión de Raúl Caballero de Vigil, al Sud con calle San Roque, al Oeste con calle José Blanch y al Este con calle Arturo Capdevila, según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Mat. Profesional c1602-03, inscripto en la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expte. Prov. N° 033-85073-04 aprobado el 17 de Mayo de 2004, inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Leoncio Juvencio Rivero bajo el N° 170205265140 sin afectación dominial y en consecuencia declararlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio veinteañal al año dos mil cuatro. II) Ordenar la oportuna inscripción dominial en el Registro General de la Provincia y las modificaciones consecuentes en los demás registros administrativos que correspondan, previo cumplimiento de la publicidad prevista en el Art. 790 del C.P.C.C.- III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios profesionales de la Dra. María del Carmen Manga para cuando se determine la base para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.

30 días - N° 82750 - s/c - 29/12/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, sito en calle Independencia N° 55, de Laboulaye, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1174224 - GUILLERMERO, BEATRIZ GUADALUPE Y OTRO – USUCAPIÓN" ha dictado la siguiente

resolución: "LABOULAYE, 19/06/2015.- Téngase presente los colindantes y los domicilios denunciados. A fs. 102/104: Admitase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de ocho días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Serrano y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Serrano por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio a la Sra./Sr. Juez de Paz de la localidad de Serrano (art. 786 CPCC). Notifíquese". Fdo: Dr. Pablo ACTIS – Juez.- Dra. Karina GIORDANINO – Secretaria. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapión Catalina Forneri de Caliccio y/o sus Sucesores. Según título se describe como una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que se designa como LOTE N° 7 de la MZA. 35, del plano oficial del pueblo Serrano, Ped. La Amarga, departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, compuesto de 25 mts. de N.O. a S.E., por 40 mts. de N.E. a S.O.; lindando al S.O., calle pública; al S.E., con el solar 6; al N.O., con el solar 8 y al N.E.; con el 5 y el 9, todos de la misma manzana. No cita sup. Total. Inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1070864 (18). Según informe de la Dirección General de Catastro, conforme consta en sus registros el inmueble se describe como: Nom.Cat.Dpto.22-Pedanía-01- Pblo. 16- C.01 – S.01 – Mza.046-P.012, ubicado en la localidad de Serrano.Mz.35-, Solar"7", con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos según nuestros registros. Al NORTE: Mide 40Mts, lindando con Parcela.019 a nombre de MARUCCO Analia Rosa, en Matrícula.333879, en Cta.N°2201-1977063/7, con Domicilio Tributario en calle Juan Manuel Estrada s/n de Serrano, con Parcela.020 a nombre de Atilio Felipe ROSSANO y Otra, a la Mat. 682085, en Cta. N° 2201-1977064/5, con Dom. Tributario en calle España s/n de Serrano. Al SUR: Mide 40Mts, lindando con Parcelas.014 a nombre de

Justo Abel LERA y Otra, a la Mat. 810566, en Cta. N° 2201-1698656/6, con Dom. Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, con Parcela.011 a nombre de Pedro BERTAINA, en Matrícula 204067, en Cta. N° 2201-1698654/0, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano. Al ESTE: Mide 25Mts y Linda con Parcela.010 a nombre de Bernardo Bottero y Otro, al F° .0516/1933, en Cta. N° 2201-0074554/2, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano, con Parcela.002 a nombre de Daniel Eduardo Carletti, en Mat.631605, pen Cta. N° 2201-0750367/6, con Domicilio Tributario en calle San Martín-330-Serrano. Al OESTE: Mide 25 Mts. y linda con calle Ranqueles, haciendo una Superficie Total de UN MIL METROS CUADRADOS (1000m2). Con Domicilio Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, Provincia de Córdoba.C.P.6125. Los Linderos que se informan en Plano adjunto son coincidentes con los de Catastro. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 220100773945 a nombre de Forneri de Caliccio Catalina.- Karina Giordanino – Secretaria.

10 días - N° 82998 - s/c - 28/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª INST CIV COM de 19 Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. PUCHETA de TIENGO, Gabriela María, en autos " CASSINA, LITO ENRIQUE – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION .EXPTE N° 1231440/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de diciembre de 2015.- Téngase presente datos denunciados.- proveyendo a fs. 104: Admitase la demanda de Usucapión iniciada.- Imprima-se a la misma el trámite dispuesto en los arts. 782/790 C.P.C.C y cctes.- Cítese y emplácese a los demandados y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, por edictos que se publicaran por diez días a intervalos regulares en un plazo de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a fin de que comparezcan y deduzcan oposición en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo, cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad de Córdoba, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin oficiase al Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dese inter-

vención al Fisco de la provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba, a cuyo fin notifíquese.- FDO. FONTAINE, JULIO LEOPOLDO (h) Juez.- HEREDIA, Paola Daniela.- prosecretario letrado.- El inmueble que se trata de usucapir es: LOTE DE TERRENO: Ubicado en B° Observatorio, Dpto. Capital. desig. como lote NUEVE, manz. TRES, mide: 8 ms. 48 cms. de fe. a calle Laprida por 37 ms. De fondo, con sup. de 313 ms. 76 dms. Cdos, lindando: al N. con calle Laprida; al S. con Pasaje Rector; al E. con lote 10; al O. con lote 8. Nota: La sup. Expresada es según catastro. Anotado en el Registro General de la provincia de Córdoba a la MATRICULA: 24217 CAPITAL (11) a nombre de TUYSUZ, EVA MARIA 2/4, TUYSUZ, DIEGO ROQUE ¼, TUYSUZ, JACOBO AGUSTIN ¼. Con designación Catastral 4; 8; MANZ. 16: PARCELA.8.- Partiendo del esquinero noroeste vértice A, con ángulo interno de 90 grados y con rumbo este-sudeste hasta el vértice B mide 8,50 m (línea A-B), colindando con calle Francisco Narciso de Laprida; desde este vértice B, con ángulo interno de 90 grados y con rumbo sur- suroeste hasta el vértice C mide 37,20 m (línea B-C) colindando con parcela 9 propiedad de AVEC F.A S.A y parcela 18 propiedad de MANUEL SIGUEIRO LOPEZ, JOSE ANTONIO GARABATO, JUAN MANUEL BERMUDEZ Y LINO SOLLAZO; desde este vértice C, con ángulo interno de 90 grados y con rumbo oeste-noroeste hasta el vértice D mide 8,50 m (línea C-D) colindando con calle Achaval Rodríguez y cerrando la figura hasta el vértice A, con ángulo interno de 90 grados y con rumbo nor-noreste, mide 37,20 m (línea C-A) colindando con lote 19 propiedad de Sucesión indivisa de Laureano Machado y lote 7 propiedad de Alicia Martina Olmedo.- Superficie total de 316,20 m2.-

10 días - N° 83038 - s/c - 14/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: " Luque Hector Julio c/ Algarbe de Valente y/o Algarbe de Valenti Faustina y/o F. y/o Faustina Clara -Medidas Preparatorias- Expte. N° 598310" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Cuatrocientos Veintisiete. Arroyito, 18 de octubre de 2.016. Y VISTA... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio, por parte del señor Héctor Julio Luque, D.N.I. 11.233.568, por la posesión pública, pacífica, continua e ininterrumpida, realizada con ánimo de dueño por el término de ley, sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, el que según plano de mensura de pose-

sión confeccionado por el ingeniero René Carlos Rodríguez y aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia en expediente número 0033-003798/2005, con fecha 11 de abril de 2.006, se designa como lote cincuenta y tres de la manzana doscientos cuarenta y cinco, que mide y linda: su lado sud puntos A-B, catorce metros, con calle Cristobal Colón, su lado oeste, puntos B-C, diecisiete metros cincuenta y seis centímetros, lindando con parte de la parcela catorce en posesión de Víctor René Romero y Amalia Susana Butigliero, su costado norte lo forma una línea quebrada en dos tramos, midiendo el primero, puntos C-D, cinco metros veinticinco centímetros, que linda con la parcela treinta y tres y dos de Almada Demetrio Jesús y el segundo tramo puntos D-E, ocho metros ochenta y dos centímetros, lindando con parcela treinta y cuatro de Italo Enrique Fontana y Silvio Rodolfo Fontana y su lado este, puntos E-A, dieciséis metros treinta y cuatro centímetros, linda con parte de la parcela catorce posesión de José Delfin Molina y Teresa de las Mercedes Butigliero, todo lo que hace una superficie de doscientos treinta y cuatro metros noventa y siete decímetros cuadrados. Carece de antecedente dominial. En la Dirección de Rentas figura empadronada en mayor superficie en la cuenta número 3005-0981105/2 a nombre de Faustina Clara Algarbe de Valenti. Nomenclatura catastral: Dpto. 30 – Ped. 05 – Pb. 04 – C. 02 – S. 02 – Mz. 085 – P.14. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción del bien a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, ofíciase al Registro General de la Provincia. 4) Costas al actor. Regular los honorarios de la Dra. Clarisa Saccani Toffoli en la suma de Pesos dieciocho mil setecientos diez (\$18.710). Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Larghi Alberto Luis (JUEZ) Arroyito, 14 de Diciembre de 2.016

10 días - N° 83075 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos HEREDIA, Virginia Eva y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 2572393/36 cita y emplaza a herederos de los Sres. Juana Heredia y Ernesto de la Vega en los términos del art. 152 del C.P.C. para que en el plazo de 20 días desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- Córdoba, 21 de noviembre de 2016.

Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona, Fernando Martín

5 días - N° 83215 - s/c - 22/12/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en Civil Comercial, conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 4, en los autos caratulados: "FARRANDO, HERNAN GERARDO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. N° 2092234), se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 7/10/2016.- Téngase presente la aclaración formulada por la apoderada del actor. Proveyendo acabadamente a fs. 63/65: imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Roberto Bercovich para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad Almaguer, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior". Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Recaratúlense las presentes actuaciones. El inmueble que se pretende usucapir se designa según TITULO como: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, la que forma parte de la Chacra frutícola reconocida con el nombre de Almaguer, y que a su vez parte de La Estancia La Ventura (hoy ciudad de Almaguer), individualizado en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Rene Bernard como Un lote de terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa

como LOTE "5" de la MANZANA "I", que mide 15 Metros de frente al Oeste Sud-Oeste lindando calle en medio con la manzana H; 15 metros en su contrafrente al Nor-Este Este, lindando con parte del lote diez; 48,51 metros en su costado Nor-Oeste Norte, lindando con el lote Cuatro; 48,56 metros en su costado Sud Sud-Este lindando con el lote seis, con superficie total de SETECIENTOS VEINTIOCHO METROS TRES DECIMETROS CUADRADOS. (728,03 mts2). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, en Matricula N° 972.841, (ex F° 27074), Año 1953; inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0, Nomenclatura Catastral Loc.01, C03, S01, Mza.010, P015. Y según PLANO se describe como: lote de terreno baldío ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I". Los límites del lote miden y lindan: Partiendo del Vértice A con rumbo Noreste en una extensión de 48,51 m hasta el vértice B; desde aquí con rumbo Sureste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 15,00 m hasta el vértice C; desde aquí con rumbo Suroeste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 48,56 m hasta el vértice D; desde aquí, y cerrando la figura con rumbo Noroeste, formando un ángulo interno de 89°48'32'', en una extensión de 15,00 m hasta el vértice A, quedando definido en este último un ángulo interno del polígono de 90°11'28''. El límites (A-B-C-D-A) encierra una superficie de 728,03m2. Colindancias: Lado A-B, linda Noroeste con Lote 4 - Parcela 16 propiedad de Manuel Pires, inscripto en F° 29054 A° 1952. Lado B-C linda al Noreste con parte de Lote 10 – Parcela 11 propiedad de Bertila Concepción Petruzzi inscripto en F° 2949 A° 1988. Lado C-D linda al Sureste con Lote 6 Parcela 14 propiedad de Héctor Mauricio Bercovich, inscripto en F° 40276 A° 1952. Lado D-A linda al Suroeste con calle Jujuy. El Lote 34 se identifica catastralmente bajo la Nomenclatura Dep. 33 Ped 01 Pblo. 01 Circ. 03 Secc.01 Mz. 010 Parcela 034, se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0 e inscripto en el Registro en el Registro de la Propiedad en el Folio Real Matricula N° 972.841. El estado de la fracción es edificado." Fdo.: PAVON, Mariana Andrea; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana; PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 83260 - s/c - 29/12/2016 - BOE

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : "COMETTA CATALINA INES - USUCA-

PION .- MEDIDAS PREPARATORIAS " (Expte 1494203)"- que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a Gregoria Suárez de Recalde o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono y a los colindantes: Mario Fernando Durán, Norberto Oscar Requena, Patricia Eugenia Ludueña, Rubén Fonseca o sus sucesores, a los fines y bajo apercibimiento del art. 784 de C.P.C.C... -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing Civil Jose Antonio Vargas , M.P. 2421 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia Expte 0033-070141/2012 de fecha 10-09-2015 , cuya copia certificada por la Dirección General de Catastro de la Provincia se adjunta como parte integrante de la presente , de la siguiente forma: "Fracción de terreno con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en calle Las Pircas s/ , Barrio "El Alto de Nono" perteneciente a la localidad de Nono, Pedanía de Nono, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba .-La parcela mensurada se designa como Lote 35 y con una superficie de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TRES METROS CUADRADOS (2.598,03 m2,) la cual se encuentra cerrada en todo su perímetro por alambrados tal cual como se encuentra descrito en el plano de Mensura que se acompaña.-MEDIDAS : A partir del vértice

"A" con rumbo Nor-Este y angulo de 88° 34 con respecto al lado D-E se mide el lado A- B 46,10 m. ; desde el vértice B con angulo de 89°07' con respecto al lado A-B , se mide el lado B-C 58,42 m, desde el punto C , con angulo de 86°04'; con respecto al lado B-C se mide el lado C-D 46,28 m, desde el punto D con ángulo de 93°32' con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 47,93 m , desde el punto E con ángulo 182°43 , con respecto al lado D-E se mide el lado E-A 6,62 m. cerrando asi la figura.-COLINDANTES : al Norte con Calle Publica, al Oeste con Parcela Nro 252-4305 de Requena Roberto Oscar , Ludueña Patricia E. , cuenta nro 2807-2341994/1 , Matricula 568.215 ; al Este con posesión de Mario Fernando Duran , Parcela s/n designación , al Sur con posesión de Ruben Fonseca , parcela s/n designación .- DATOS CATASTRALES : Dpto : 28 ; Ped. :07 ; Pblo : 20 ; C:01 ; S:04 ; M:001 ; Parcela :035 .- DOMINIO AFECTADO: El inmueble a usucapir AFECTA DE MANERA PARCIAL EL DOMINIO INSCRIPTO EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA PROVINCIA AL FOLIO NRO 46225, AÑO 1949 A NOMBRE DE GREGORIA SUAREZ DE RECALDE .-CUENTA AECTADA: Afecta la cuenta empadronada en la Direccion General de Catastro al Nro 2807-0517986/0 a nombre de GREGORIA SUAREZ DE RECALDE.-.- Fdo Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaria) .- Oficina , 6 de diciembre de 2016 .-

10 días - N° 83277 - s/c - 06/02/2017 - BOE

Juzgado de Primera Instancia y 11° Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros N° 551, 2° Piso, Sobre calle Arturo M. Bas (Tribunales I) de la Ciudad de Córdoba.- EXPEDIENTE: 1880689/36 - MARTINEZ, Horacio Walter - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Córdoba, 25 de noviembre de 2016.Agréguese oficio dirigido al Registro Gral. De la Propiedad. En su mérito y proveyendo al escrito de fs. 213 y 223: Admita-

se la presente demanda de USUCAPIÓN a la que se le dará trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. SAMUEL VERA de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral (ver fs.122/123), a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados.- Hágase saber a la parte actora que se deberá cumplimentar, en la publicación de Edictos, con el art. 783 ter y 785 del CPC.- Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de proceder a la colocación del cartel indicativo, con las referencias necesarias al juicio, que prevé el art. 786 del CPC.- Oficiése a los fines de la anotación de litis como lo prescribe el Art. 1905 del C.C y C de la Nación en su último párrafo.Fdo.: Eduardo Benito Bruera – Juez; María Margarita Miro – Secretaria.-Descripción del inmueble: Departamento Capital. Fraccion de terreno ubicada en la calle Guido N° 266 del Pueblo San Martin, Municipio de esta Capita, cuyo terreno lo constituye el lote N° 31 de la manzana 3 bis, del plano de dicho pueblo. Nomenclatura catastral 11.01.03.43.96.7/1 Dpto. Capital. Se compone de seis metros, noventa y tres cms. De frente al oeste, por veintidós metros, veintiocho cms. De fondo, y linda: al Oeste con calle Gral. Guido, al Norte con lote 32, al Sur con lote 30, y al Este con lote 39. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad, en el dominio N° 956, Folio 1079, Año 1931.-

10 días - N° 83465 - s/c - 16/02/2017 - BOE